

Un usuario del servicio jurídico gratuito de la Embajada de Ecuador

“Adopté la mejor decisión”



Lino Javier Herrera, ecuatoriano, hasta hace muy poco era uno de los cientos de ciudadanos en España que no podía asumir la obligación hipotecaria. Sin embargo, acudió a los servicios gratuitos jurídicos contratados por la Embajada de Ecuador y los resultados han sido mejores de lo esperado.

Pág. 12

Asador / Parrilla para llevar

POLLO STOP

TODOS A LA BRASA

Asados-Codornices-Conejos-Lechonas-Pollos

C/. Manacor, 129 - 871 95 74 77

Plaza Cardenal Reig, 2 - 871 94 07 57

Ambos locales abiertos de martes a domingo (lunes: cerrado)
Abiertos los días festivos.

HORARIO > de 10:30 a 15:30 y de 18:30 a 22:30

RESTAURANTE EL Arriero Bar

Comida típica colombiana

C/ Bisbe Maura, 52 Bajos
Palma / 871 93 66 47

+500
trámites ya realizados...
¡y seguimos sumando!

Agencia Consular del Ecuador
Oficina

¡TRÁMITES SÓLO POR INTERNET!

¡Empiézalos ya! **Escríbenos: consul@consultas.center**

¡NO SE ATIENDE SIN CITA PREVIA! Solicítala: **consul@consultas.center** Teléfono: **871 966 792**

¡Si quieres pedir tu CITA POR LAS TARDES, escríbenos! **facebook**
Y, si nos lo solicitas, te enviamos la documentación a tu domicilio.

Teléfono sólo para emergencias: **646 466 923**

Parking gratuito en la Feria de Abril
CITA POR LAS TARDES

LO MEJOR PARA ESTE 2015 ES COMPRAR TU CASA EN COLOMBIA O ECUADOR

porque no hay nada mejor que celebrar en tu propia casa

• CASAS Y APARTAMENTOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE TU PAIS.

• CUOTAS A TU MEDIDA

• FINANCIAMIENTO CON:

Bancolombia El Banco de Colombia

Mutualista Pichincha (Tenemos un sueño? Comenzamos aquí.)

UniónAndina union-andina.net

Informes: **620.193.215 / 695.185.579**

www.union-andina.net

NO IMPORTA TU SITUACIÓN MIGRATORIA NI FINANCIERA
¡RESERVA TU CASA YA!

La casa también hay arreglarla desde adentro

Ojeando en días anteriores la WEB de la Conselleria de Presidencia me enteré que en Palma de Mallorca se estaba organizando un Consejo de Comunidades Baleares Residentes en el Exterior. Explicándolo más sencillo se trata de una reunión de ciudadanos nacidos en Baleares o descendientes de ellos que algún día por alguna circunstancia se vieron en la obligación de emprender nuevos senderos a tierras lejanas.

Los países de acogida en Sudamérica en aquel entonces fueron Argentina y Uruguay, especialmente, otros fueron a Puerto Rico y los que menos se alejaron se decantaron por Alemania y Francia.

Fue un éxodo de miles de personas merced a las devastadoras consecuencias de la guerra civil española o unos años después de ella. Las antiguas generaciones que emigraron- algunos aún sobrevivientes- han sembrado raíces en esos países y sus hijos y nietos ya se han forjado una vida propia a miles de kilómetros de esta parte del mediterráneo.

Hablando en positivo debemos señalar que las diferentes administraciones autonómicas que me ha tocado ver desde hace once años, se han preocupado por inculcar a los baleares o descendientes residentes en el extranjero todos los valores inherentes a la comunidad balear, tales como el aprendizaje de la lengua propia de esta Comunidad Autónoma y tradiciones culturales para que las generaciones recientes no las extingan. Concretamente, consiste en mantener la llama viva y el sentido de pertenencia sobre la tierra de origen.

Desde este punto de vista me parecen políticas sanas y loables de la Administración para mantener las raíces arraigadas. Durante la visita de los delegados de la Casas Exteriores nos enteramos de una serie de convocatorias de las que solo tuvimos conocimiento apenas por las redes sociales.

Sorprende de manera positiva, por lo leído, la forma en que los representantes de estas Casas Regionales fueron recibidos y el organigrama establecido en los encuentros, que muy seguramente, dentro de un contexto social genérico apunta al bienestar de los baleares-argentinos, o baleares uruguayos que residen al otro lado del Atlántico.

Pero reflexionando sobre esta temática me sorprende aún más la diferencia abismal de un concepto y otro a la hora de encaminar iniciativas y generar políticas de bienestar social entre los emigrados a Sudamérica y los de Sudamérica residentes en Baleares, incluyendo lógicamente, a los inmigrantes extracomunitarios procedentes de África y Europa del Este.

Sorprende que la Dirección General de Cooperación e Inmigración, área de la Conselleria de Presidencia, en estos cuatro años de legislatura solo hubiese convocado a dos o tres foros de la inmigración. Resulta chocante el divorcio existente entre las asociaciones de inmigrantes y los encargados de llevar las riendas de la inmigración en esta comunidad autónoma.

Resulta inconcebible no ver a un solo representante de la Administración de la materia en cuestión en un acto oficial, por ejemplo, de una fecha patria organizada por alguna asociación, salvo puntuales casos.

A excepción de los cursos de esfuerzos de integración y el presupuesto destinado al retorno voluntario, dentro de la planificación de esta legislatura no se ha incluido ningún tipo de política de integración social, basta con mirar la WEB : <http://www.immigrabalears.com/>.

Un registro civil no le puede pedir a un inmigrante en Ibiza o en Mallorca que aspira a obtener la nacionalidad en un examen de integración que responda quién es Elvira Fernández (esposa de Mariano Rajoy) cuando ni siquiera en su entorno más cercano sabe que ha existido en estos cuatro años una Dirección General de Cooperación e Inmigración. Y aunque sea imposible de creer dentro de las preguntas del cuestionario se incluye el nombre del cónyuge del Jefe de Estado para saber si un sudamericano o africano está integrado o no a la cultura española. ¡No es una broma!. En Ibiza ocurre este fenómeno y aquí nadie se pronuncia, y cuando se les pide opinión sobre un tema que los comprometa dicen que no hace parte de su competencia.

Para concluir decir que los Consejos Seccionales de Baleares residentes en el exterior son interesantes, pero más interesante sería que desde la casa, Baleares, en la práctica se aplicaran políticas de integración social que han brillado por su ausencia estos cuatro años. El tejido asociativo se desmoronó y en un lugar multicultural como lo es Baleares este tema nunca los altos gestores de la función pública lo deben descuidar. La casa también se debe arreglar desde adentro hacia afuera ■



La casa també cal cuidar des de dins

Mirant en dies anteriors la WEB de la Conselleria de Presidència vaig enterar-me que a Palma de Mallorca s'estava organitzant un Consell de Comunitats Balears Residents a l'Exterior. Per explicar -ho de manera més simple es tracta d'una reunió de ciutadans nascuts a Balears o descendents d'ells que un dia per alguna circumstància es van veure obligats a emprendre nous camins a terres llunyanes.

Els països d'acollida a Sud-amèrica per aquell temps van ser Argentina i Uruguai, especialment, altres van anar a Puerto Rico i els que menys es van allunyar es van decantar per Alemanya i França.

Va ser un èxode de milers de persones degut a les devastadores conseqüències de la guerra civil espanyola o uns anys després d'ella. Les antigues generacions que varen emigrar- alguns encara viuen- han sembrat arrels a n' aquests països i els seus fills i nés ja s'han forjat una vida a milers de quilòmetres d'aquesta part del mediterrani.

Parlant en positiu hem d'assenyalar que les diferents administracions autonòmiques que he visitat des de fa onze anys, s'han preocupat per inculcar als balears o descendents residents a l'estranger tots els valors inherents a la comunitat balear, com ara l'aprenentatge de la llengua pròpia d'aquesta Comunitat Autònoma i tradicions culturals perquè no les oblidin les noves generacions. Concretament, consisteix a mantenir la flama viva i el sentit de pertinença a la terra d'origen.

Des d'aquest punt de vista em semblen polítiques sanes i lloables de l'Administració per mantenir les arrels arrelades. Durant la visita dels delegats de la Cases Exteriors ens assabentem d'una sèrie de convocatòries de les quals només vam tenir coneixement tot just per les xarxes socials.

Sorprèn de manera positiva la forma en què els representants d'aquestes Cases Regionals van ser rebuts i l'organigrama establert per aquestes trobades, que molt segurament, dins d'un context social genèric apunta al benestar dels balears-argentins, o balears uruguaians que resideixen a l'altre costat de l'Atlàntic.

Però reflexionant sobre aquesta temàtica em sorprèn encara més la diferència abismal d'un concepte i un altre a l'hora d'encaminar les iniciatives per generar polítiques de benestar social entre els emigrats a Amèrica del Sud i els de Sud-amèrica residents a Balears, incloent lògicament, als immigrants extracomunitaris procedents d'Àfrica i Europa de l'Est.

Sorprèn que la Direcció General de Cooperació i Inmigració, àrea de la Conselleria de Presidència, en aquests quatre anys de legislatura només ha convocat dos o tres fóruns de la immigració. Resulta xocant el divorci existent entre les associacions d'inmigrants i els encarregats de portar les regnes de la immigració en aquesta comunitat autònoma.

Resulta inconcebible no veure a un sol representant de l'Administració de la matèria en qüestió en un acte oficial, per exemple, d'una data pàtria organitzada per alguna associació, llevat de comptades excepcions.

A excepció dels cursos d'esforços d'integració i el pressupost destinat a la tornada voluntària, dins de la planificació d'aquesta legislatura no s'ha inclòs cap tipus de política d'integració social, només cal mirar la web: <http://www.immigrabalears.com/>.

Un registre civil no li pot demanar a un immigrant a Eivissa o a Mallorca que aspira a obtenir la nacionalitat durant un examen d'integració que respongui qui és Elvira Fernández (esposa de Mariano Rajoy) quan ni tan sols al seu entorn més proper sap que ha existit en aquests quatre anys una Direcció General de Cooperació i Inmigració. I encara que sigui impossible de creure dins de les preguntes del qüestionari s'inclou el nom del cònjuge del Cap d'Estat per saber si un sud-americà o africà està integrat o no a la cultura espanyola. No és una broma!. A Eivissa passa aquest fenomen i aquí ningú es pronuncia, i quan se'ls demana opinió sobre un tema que els compromet diuen que no fa part de la seva competència.

Per concloure dir que els Consells seccionals de Balears residents a l'exterior són interessants, però més interessant seria que des de la casa, Balears, a la pràctica s'apliquessin polítiques d'integració social que han brillat per la seva absència aquests quatre anys. El teixit associatiu ha quedat ensorrat i en un lloc multicultural com ho és les Balears aquest tema es pot abandonar pels alts gestors de la funció pública. La casa també s'ha d'arreglar des de dins cap a fora ■

Horario:
Martes a domingo
de 8:00
a 22:00hs

Lunes:
descanso

(Antigua Panadería
La Colombiana)

**MENÚ
de martes
a viernes**

Desayuno paisa / Arepas mixtas
Arepas con todo / Arepas completas
Arepa especial / Arepa burger
Arepa con picadillo de chorizo
Arepa hawaiana / Arepa con morcilla
Arepa con queso
Chocolate con queso
Agupanela con queso

C/ Hort de Torrella, 17
Tel. 971 77 07 07



Cualquiera sea el lugar del mundo al que quieras viajar, en **SUNNY WORLD TRAVELS** marcamos la diferencia...

Financiamos tu viaje a Sudamérica en cómodos plazos desde **199€**

¡Únicamente en Sunny World Travels y siempre con los mejores precios!

¡Recorta y tráenos este cupón y obtendrás un **descuento** en tu billete de avión!



AMÉRICA

Argentina: 650€	Guyana: 855€
Bolivia: 758€	Jamaica: 650€
Brasil: 458€	México: 385€
Canadá: 650€	New York: 455€
Colombia: 685€	Nicaragua: 620€
Costa Rica: 455€	Panamá: 750€
Cuba: 655€	Paraguay: 890€
Chile: 722€	Perú: 595€
Ecuador: 555€	Sto. Domingo: 458€
El Salvador: 835€	Uruguay: 695€
Guatemala: 850€	Venezuela: 655€

ESPAÑA & EUROPA

MADRID: 19€
 BARCELONA: 15€
 IBIZA: 9€

Alemania: 29€
 Bulgaria: 150€
 Londres: 53€
 París: 45€
 Roma: 35€
 Rumanía: 129€

ASIA

Australia: 990€
 Bangladesh: 655€
 China: 555€
 Filipinas: 650€
 India: 405€
 Indonesia: 750€
 Japón: 455€
 Pakistán: 395€
 Rusia: 129€
 Singapur: 690€
 Tailandia: 655€

ÁFRICA

Algeria: 185€
 Bamako: 525€
 Burkina Faso: ---
 Ghana: 585€
 Guinea Conarky: ---
 Kenia: 625€
 Marruecos: 75€
 Nigeria: 595€
 Senegal: 520€
 Túnez: 155€
 Turquía: 190€



Si lo encuentras más barato ¡TE DEVOLVEMOS EL DOBLE!

(*) siempre que sean el mismo día, la misma fecha y la misma compañía aérea.

¡Disfruta todos tus viajes con los **CÓMODOS PLAZOS DE PAGO** de Sunny World Travels!



TU AGENCIA DE VIAJES LOW COST

AVBAL: 566

C/. Capità Vila, 14
 07007 Palma de Mallorca

Info y reservas:
 (+34) 871 571 730
 (+34) 631 314 556

www.sunnyworldtravels.com
sunnyviajes@gmail.com



Descuentos especiales para **RESIDENTES y GRUPOS**

Consejos de la abogada

La posible pérdida de la prestación por desempleo por la salida del país



Por **Aina Martorell Sabater**
Abogada, Colegiada Nº 5497
ICAIB.
Telfs.: 699-51-90-64
971-66-60-54
Despacho:
PalmAbogados

La correcta información sobre la posible pérdida del subsidio o prestación por desempleo por la simple salida del país es muy importante, ya que cabe la posibilidad de conservarlo si se informa a la oficina de empleo, y con ello, además se puede evitar la interposición de la preceptiva sanción.

Por consiguiente, en primer lugar hay que

tener claro que es obligatorio informar a la oficina de empleo si se va a viajar fuera de España.

Por su parte el INEM está intensificando el control a través de cruces con las bases de datos de la policía y control de pasaportes en la renovación del paro.

Esto con el fin de detectar desempleados que abandonan el país sin la preceptiva autorización.

en primer lugar hay que tener claro que es obligatorio informar a la oficina de empleo si se va a viajar fuera de España

Si no se cumple con ello, la sanción puede suponer desde un mes sin cobrar la prestación hasta la pérdida total de la ayuda y la obligación de devolver todo lo cobrado en concepto del subsidio o prestación por

desempleo.

Hay que tener en cuenta, que a nadie se le está prohibiendo viajar fuera de España, lo que sí está limitado es viajar fuera de España y además seguir cobrando al mismo tiempo la prestación por desempleo.

A la vista de todo lo anterior, los ciudadanos que cobren el paro se pueden encontrar con alguno de los siguientes casos, si su intención es salir fuera de España:

Si se sale de España como máximo en un plazo de 15 días, por cualquier motivo, se debe pedir una autorización y con ello se podrá seguir cobrando el paro.

Estos 15 días es el tiempo de salida máximo en un año, son días naturales y se pueden utilizar por partes.

1. Si se sale de España para trabajar o buscar trabajo, para realizar

estudios que mejoren tu formación o para una acción de cooperación internacional es conveniente pedir la interrupción del pago de la prestación.

2. Si se viaja al extranjero por más de 15 días pero menos de 90, se puede hacer sin necesidad de justificar el motivo, pero se debe pedir una autorización. Además de ello la prestación o subsidio quedarán interrumpidos y se reanudará el pago cuando se vuelva a España.

3. (Este punto es posible gracias a una reciente Sentencia del Tribunal Supremo).

4. Para el caso que se esté cobrando la RAI (Renta Activa de Inserción), que es una ayuda especial con régimen propio para las salidas al extranjero, ya que si el trabajador se traslada al extranjero para la

búsqueda o realización de trabajo, durante menos de seis meses, se procederá a la suspensión del pago de la ayuda y al retorno se puede solicitar la reanudación.

5. Es posible exportar el paro en caso de que el trabajador español se traslade a un país de la Unión Europea para buscar trabajo, en este caso es posible "exportar" la prestación por un periodo máximo de tres meses.

En definitiva, es importante tener una correcta información por parte de aquellas personas que estén cobrando una ayuda por desempleo y que por tanto tengan pensado salir del país, ya que todo ello puede provocar la interposición de graves sanciones para el trabajador. Cada caso tiene sus peculiaridades y cada ciudadano debe saber las suyas para encontrar la correcta solución ●

25º ANIVERSARIO ¡Celebramos nuestras felices Bodas de Plata con la actividad turística balear!

2015 "NOTICIAS DE" VIAJES CAMPINS
Desde 1989 a su servicio
RESERVAS ELECTRÓNICAS
ENTREGA INMEDIATA

VUELOS OFERTA

Guayaquil > 525 €	Asunción > 640 €
Quito > 525 €	Santo Domingo > 530 €
Buenos Aires > 566 €	Santiago de Chile > 600 €
Bogotá > 569 €	Montevideo > 512 €
Cali > 569 €	Islamabad > 481 €
Pereira > 569 €	Lagos > 518 €
Medellín > 569 €	New York > 490 €
Caracas > 640 €	Rio > 485 €
Lima > 525 €	Sao Paulo > 490 €
Santa Cruz > 511 €	Lahore > 489 €
La Paz > 544 €	Bombay > 437 €
Cochabamba > 544 €	Bangkok > 430 €

(Más impuestos / Sólo ida)

Llámenos por teléfono y le traeremos su billete
viajescampinssa@hotmail.com

VIAJES CAMPINS, s.a.B.A.L.247
C/. San Miguel 59 ent.- Tels 971 72 09 32 -676 506 096 Palma 07002

COMPRE SU BILLETE Y PAGUE A PLAZOS

¿Regresa a su país?
Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entlo B - Muelle de Paraires
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
T +34 971 455 026 F +34 971 780 281
palma@marmedsa.com - www.marmedsa.com

marmedsa
NATUM SHIPPING AGENCY

Consejos a extranjeros

Ciudadanos con residencia legal en España deben renovar el permiso de conducir

La Dirección General de Tráfico a través de un comunicado explica los procedimientos a seguir

Redacción BSF

Esta exigencia, se refiere exclusivamente a aquellos ciudadanos comunitarios que tengan residencia legal en España desde hace 2 años, comenzando a computar dicho plazo desde el 19 de enero de 2013, fecha de entrada en vigor de la Directiva 2006/126/CE y cuyo periodo de validez del permiso de conducción sea indefinido o con un plazo de vigencia superior a 15 años para permisos del Grupo 1 (AM, A1, A2, A, B y BE) o un plazo superior a 5 años para permisos del Grupo 2 (BTP, C1, C1E, C, CE D1, D1E, D, DE). Estas personas deberán renovar su permiso de conducción a partir del próximo 19 de enero de 2015.

Aquellos comunitarios que hayan obtenido la residencia con posterioridad a dicha fecha, deberán renovarlo a los dos años de la

obtención de la residencia.

Por ejemplo, si un ciudadano comunitario ha obtenido la residencia legal el 06/06/2014, éste, deberá renovar su permiso a partir del día 06/06/2016.

También deberán renovarlo aquellos residentes legales titulares de permisos comunitarios que tengan su permiso caducado o próximo a caducar. Esta obligación se debe al cumplimiento de la Directiva Comunitaria 2006/126/CE y su transposición al Reglamento General de Conductores (RD 818/2009 de 8 de mayo) como un elemento indispensable de la política común de transportes que contribuye a aumentar la seguridad de la circulación vial.

Desde el año 2013, todos los países de la Unión Europea tienen un permiso de conducción único para los 28 estados miembros, permiso que ha sustituido



a los más de 110 tipos de permisos de conducción que existían hace años y que son válidos para conducir en todos los países de la Unión.

Pasos para renovar

Para renovar el permiso de conducir, los residentes legales que sean titulares de un permiso de conducción obtenido en su país y que lleven dos años o más en España deberán solicitar cita previa. Esta cita se puede obtener llamando al 060 o a través de

la página web de la DGT.

Una vez sean citados, deberán aportar la siguiente documentación:

- Acreditación de identidad y residencia: Documento Nacional de Identidad, NIE o pasaporte en vigor y cualquier otro medio de prueba que le solicite la Jefatura Provincial de Tráfico para acreditar la residencia.

- El permiso de conducción (original y copia)

La persona que atienda al residente, le solicitará un número de teléfono o

un correo electrónico para ponerse en contacto con el ciudadano cuando la autoridad expedidora del permiso verifique el mismo.

Cuando el ciudadano reciba la comunicación por parte de la Jefatura, se le dará una nueva cita y a partir de ese momento deberá acudir a un Centro de Reconocimiento de Conductores para que le expidan el certificado de aptitud psicofísica.

El día de la citación, el ciudadano debe acudir a la Jefatura con la siguiente documentación: Fotografía actualizada de 32x 26mm, talón foto, que se facilitará en las Jefaturas de Tráfico, cumplimentado y firmado.

Además debe llevar la solicitud en impreso oficial que se facilitará en las Jefaturas de Tráfico y en la página web de la DGT (www.dgt.es) y el justificante del pago de la tasa de renovación (Tasa IV: 23,50 €) ●

¡En 2015, seguirás luciendo atractiva, elegante y sensual!...

ELCI Boutique

Fanáticos de la Moda

- La mejor Moda Colombiana a precios de escándalo.
- Los Auténticos Jeans Levanta-Glúteos a 20€.
- Nueva Colección de Enterizos, Fajas, Blusas, Bodys y Vestidos...

¡Visítanos!

¡Las REBAJAS ya están aquí!

¡Nueva dirección!

C/. Francisco Manuel de los Herreros 12 / Tel. 971 24 51 26
 (calle que une la Plaza Pere Garau y la Plaza de las Columnas)
 JET SET Peluquería Latina
 C/ Joan Miró, 20 Local 17 (al lado Gasolinera de Gomifa). Tel. 971 28 09 37

Opina el abogado



Igor
Valiente
Bastante

Abogado 4006

VALIENTE ABOGADOS
- C/. Pere Dezcallar / Net, 13 - 8º 5ª
Palma / Teléfono: 971 71 84 71
- C/. Extremsadura, 11-1º B, Eivissa
www.valientebogados.es

La retención de los pasaportes y las negativas repercusiones

Policía donde se indica que el pasaporte se le ha retirado como medida cautelar por estar incurso en un proceso administrativo de expulsión.

La normativa en materia de extranjería contempla esta posibilidad, entre otras, pero la Policía por norma general adopta esta medida por ser quizá la que más estrangula al extranjero en cuestión, puesto que para cualquier trámite administrativo siempre es preciso documentarse con el pasaporte. Es decir, mientras las Policía tenga retenido el pasaporte el extranjero no podrá iniciar ningún trámite ante las Oficinas de Extranjería, tampoco podrá casarse, así como probablemente le pongan pegas para cualquier gestión bancaria o con cualquier entidad.

De todos modos se supone que la copia compulsada que la Policía le entrega al extranjero es

un documento que debería servir como identificación, pero generalmente suele ser cuestionado, sobre todo y lo más importante, es que la propia administración no lo tiene por un documento válido a los efectos de iniciar cualquier trámite.

¿Hasta cuándo?

La Ley de Extranjería en su artículo 61 dice literalmente: "Desde el momento en que se incoe un procedimiento sancionador en el que pueda proponerse la expulsión, el instructor, a fin de asegurar la resolución final que pudiera recaer, podrá adoptar alguna de las siguientes medidas cautelares: [...] Retirada del pasaporte o documento acreditativo de su nacionalidad, previa entrega al interesado del resguardo acreditativo de tal medida"

Vemos que lo que dice la Ley es que se podría

retirar el pasaporte para asegurar la resolución final. Por tanto en el momento que se dicte la resolución se debería devolver el pasaporte al extranjero sancionado.

En este punto nos encontramos con dos supuestos, el primero es aquel en el que se decreta la expulsión del territorio nacional del extranjero.

En este caso, la Policía no devuelve el pasaporte porque lo que quiere garantizar es que el extranjero sea expulsado del país, y si el extranjero tiene la valentía de acudir a la Policía a reclamar su pasaporte nos podemos encontrar con que sea detenido y se proceda a la expulsión o al menos se pretenda su ejecución. En este caso sería conveniente que el interesado hubiese recurrido judicialmente la expulsión y haber solicitado la medida cautelar de suspender la posible ejecución de la expulsión hasta que se celebre el juicio y se dicte sentencia.

Habría que insistir mientras tanto para que la Policía devolviese el pasaporte al interesado y así poder realizar una vida normalizada mientras se sustancia el juicio.

Existe un segundo supuesto, que es cuando la resolución en lugar de la expulsión, lo que impone sea una multa económica, que sería lo lógico para un caso de estancia irregular sin agravantes. En este caso la devolución del pasaporte debería ser inmediata, puesto que la resolución ha sido emitida y la única sanción impuesta es una multa económica que para nada tiene que ver con la gravedad y consecuencias de una expulsión.

Sin embargo nos encontramos con que la Policía, incluso en los casos en que se decreta la multa económica, no devuelve al interesado el Pasaporte, con la excusa de que al no tener residencia debe abandonar el país en 15 días por encontrarse irregular. Solo le devolverá el pasaporte si acude con un billete de avión hacia su país demostrando que va a abandonar el territorio nacional.

Incoherencias

Es incoherente esta posición de no devolver el pasaporte al interesado que se le ha sancionado con una multa, principalmente por dos motivos.

En primer lugar la propia normativa de Extranjería establece la posibilidad de acceder a la residencia a todo aquel que lleve en España tres años de manera irregular, es el famoso Arraigo Social, por lo tanto no es comprensible que por un lado la Ley premie la irregularidad y por otro lado esa misma Administración impida acceder a un supuesto legal tasado.

Recordemos que Extranjería no nos aceptará un expediente con la copia de la primera página de un pasaporte cotejado. O incluso voy más allá, imagínense que el sancionado con una multa, el cual la ha pagado, acude a la Policía a que le devuelvan el pasaporte, en este caso he llegado a ver como se le inicia al extranjero un nuevo expediente por estancia irregular.

En segundo lugar es incoherente la no devolución del pasaporte por que debemos de pensar que el extranjero, para poder pagar la multa, tiene que trabajar, y se supone que de un modo legal, por lo tanto si no puede acceder a la regularidad por no tener su pasaporte, ¿Cómo podrá pagar esa multa que la Administración le ha impuesto?, es la propia Administración la que dificulta el pago de la multa, y por ende el incumplimiento de la sanción.

Quizá el extranjero tenga pareja comunitaria con la que tenía o tiene previsto casarse, o formalizar una pareja de hecho, y sin embargo el no tener pasaporte implica que no le admitan el expediente.

Entiendo por tanto que una vez garantizada y emitida la resolución se debe devolver el pasaporte al sancionado, con mayor motivo en los casos en los que se ha impuesto una multa, y por tanto el hecho de no devolverlo implica, en mi opinión, una vulneración de los derechos de las personas, forzando a una indocumentación totalmente gravosa e injusta para el administrado ●

Centro de Orientación

Templo Místico

TABACOMANCIA
La Lectura de Tabaco es un método de adivinación muy antiguo que usa el humo y las cenizas como elementos que hablan del pasado, presente y futuro.
Artículos de regalo / Velas
Baños de descarga / Libros
Incienso / Rituales / CDs
Santería cubana / Astrología
Numerología / Carta astral
Lectura del caracol

PROMOCIÓN 1:
Tarot
45 €

PROMOCIÓN 2:
Lectura del Puro
55 €

**C/. d'Alfons el Magnánim, 24
Palma**

Teléfonos:
678 685 475
629 751 005

Horario: lunes a viernes, de 15:00 a 21:00 hs

Cuéntenos su caso

“¿Puedo reagrupar a mi sobrina de la que he obtenido judicialmente la tutela en Colombia?”

Responde: Igor Valiente Bastante, abogado experto en Extranjería.

Escribanos a:
redaccion@balears-sinfronteras.com
 o a: cuentenossucaso@balears-sinfronteras.com

CASO 1: “Reagrupación no factible”

Soy de Colombia y tengo permiso de residencia que obtuve por Arraigo en el año 2013, ahora tengo la primera renovación que me caduca en el año 2016. Trabajo de una manera estable y quiero traer a mi madre que está sola allá en Colombia ¿Qué debo hacer para poder reagruparla?

Respuesta:

En estos momentos usted no puede reagrupar a su madre, ya que uno de los requisitos que marca la Ley para poder reagrupar a los ascendientes es que tenga autorización de residencia de larga duración, y por lo que plantea no la tendría hasta el año 2018, será entonces, si no cambia la Ley, cuando podrá reagrupar a su madre.

También debe tener en cuenta que su madre debe ser mayor de 65 años para poder ser reagrupable y

además deberá demostrar que la mantiene económicamente. Salvo que existan causas muy excepcionales que justifiquen la reagrupación deberá esperar hasta entonces ●

CASO 2: “¿Puede trabajar mi hija de 19 años?”

Soy familiar de comunitario, casada con español, mi hija llegó reagrupada también como familiar de comunitario, y está vinculada a mí. Ahora tiene 19 años y la tarjeta le caduca en el año 2018 ¿Puede trabajar?

Respuesta:

Si que puede trabajar, gracias a una sentencia del Tribunal Supremo que adaptó la normativa europea a la Ley española, todos los residentes comunitarios en edad laboral pueden trabajar sin limitaciones, incluso aunque a su hija le conste en la tarjeta de residencia que está vinculada a usted ●

Skandalo Latino

Alquiler de Sonido e Iluminación Profesional
 Sonorizaciones de todo tipo de eventos
 Discomóviles, Artistas, Orquestas, Karokes...

Alquiler de iluminación y sonido profesional
 xv años bodas cumpleaños conciertos **Tel: 655 436 874**

Síguenos en Facebook **Skandalolatino Mallorca**

CASO 3: Custodia y reagrupación

Soy residente comunitario en España, por estar casado con ciudadana española. Recientemente en mi país, Colombia, he obtenido la tutela de una niña menor de edad, en concreto es mi sobrina que por problemas familiares nadie se hacía cargo de ella y finalmente he asumido judicialmente su tutela. La niña está en Colombia y quiero hacer

las gestiones para tramitar su residencia comunitaria ¿Qué debo hacer?

Respuesta:

En primer lugar indicarle que el hecho de que usted tenga su tutela, aunque se encuentre en el Régimen Comunitario, implica que lo que le darán a su sobrina sería una residencia en Régimen General, no comunitaria.

Sería distinto si usted hubiese adoptado, puesto que la adopción si es equiparable a un hijo y en este supuesto si se concede residencia comunitaria. Lo

primero que debe hacer es obtener el reconocimiento de la sentencia colombiana en España, y para ello es preciso iniciar un trámite judicial previo en los Juzgados de lo Civil de su localidad, es el denominado “Exequator”.

Este proceso lo que implica es que España reconoce la sentencia colombiana. Una vez reconocida la sentencia ya podrá iniciar las gestiones en la Oficina de Extranjería, del mismo modo que si se tratase de una reagrupación familiar en el régimen general ●

MOVILREDPUBLIC
Habla, juega, sueña...

GAMEREDPUBLIC
Entertainment Zone

Tu tienda low cost!

Centre Geranis • Pasaje Joan Despuig 4 • Palma
 Tel: 971 422 858 • mallorca1@movilredpublic.com

Al lado de los Juzgados de Av. Alemania...



Café-Bar Alemania
Auténticos platos criollos



Con Cristian Zamora, el mejor chef de Perú, les esperamos de lunes a domingo de 13 a 17 hs. Y los viernes y sábados, de 20 a 23 hs.

Aji de Gallina / Cebiche / Arroz con Pollo / Jalea Real Seco de Cordero con Frijoles y Papa Huancaína







Jarra de Sangría Pisco-Sour

Avda. Alemania, 9 / Reservas: 645 581 282 - 635 235 711

Aquí te esperan las mejores pizzas con auténticos sabores italianos, hechas en horno de leña



NUEVA PROMOCIÓN EN PIZZAS MEDIANAS MIÉRCOLES NOCHE
pagas 2 y te regalamos 1
(para comer en el local)

PROMOCIÓN
Puedes repetir a tí
TE INVITAMOS
1 BOTELLA DE VINO O 1 REFRESCO 2 LITROS

LOS LUNES: Noche de Parejas CENA COMPLETA
1º y 2º a elegir
+postre +bebidas + café = 15,00 €



IL CARPACCIO

C/. General Ricardo Ortega, 49-Palma
Tel. 632 10 47 22
Horarios: de 12:30 a 16:00 y de 19:30 a 24:00 hs / Martes: cerrado.
facebook.com/il.carpaccio.pizzeria
www.ilcarpaccio.es



DULCEES

IGLESIA CRISTIANA

EL REINO DE DIOS 6b

Hoy va a ser un día especial y hermoso para ti, no importa tu condición, que mi Dios te llene de Su paz, seguramente Su bondad, Su misericordia y Su favor te visitará este año, en el nombre de Jesús, Amén.

Tú fuiste creado como un ser individual, esto es que tienes una voluntad, una mente y emociones, nadie es como tú en la tierra. Puedes hacer tu propia elección, puedes determinar tu futuro. Cada país o reino fija sus principios o reglas las cuales gobiernan a sus ciudadanos y ellos están obligados a obedecerlas, amarlas y vivirlas entrenando su personalidad con las normas de la cultura para la prosperidad de su sociedad.

Dios te ha creado a Su imagen y semejanza. Génesis 1:26; Somos diferentes de los animales que actúan sólo por instinto, somos como nuestro Creador en nuestra capacidad de pensar, demostrar buenas cualidades como amor, rectitud, justicia, etc. Libertad no es ser libre para hacer lo que quieres, es ser libre para hacer lo que es correcto. Ej. Tus hijos tienen el derecho de hacer lo que les gusta mientras no sobrepasen los límites que les pusiste, fuera de esto, la libertad es abusada.

Nota: El recibir a Jesús como Señor no significa que tu carácter automáticamente es cambiado, eres tu quien sometes tu carácter, nadie tiene el derecho de sacarlo de ti, pero el libre albedrío de Dios es en justicia. La verdadera libertad no es la ausencia de la ley, es la presencia de justicia.

¿Qué es voluntad, mente y emociones y por qué es tan importante para el estudio de los ciudadanos del cielo? gracias por preguntar.

Eres un producto de tu cultura y lo que sea que desees primero lo trabajas en tu mente y la emoción es la reacción o sentimiento experimentado, realmente las emociones son para disfrutar o rechazar tus deseos. El verdadero tu es tu voluntad, mente y emoción, estos tres son los que controlan lo que hay en tu corazón (alma); es tu alma que debe amar a Dios. Jesús dijo: si me amas..... haz qué? Ves lo que quiero decir.

CULTURA: Las creencias, costumbres, artes, etc., de una sociedad, grupo, tiempo o una manera de pensar, de actuar, o de trabajo que existe en una sociedad. Cada país o reino tiene su propia cultura y el reino de Dios no es una excepción.

CARÁCTER: La forma en que alguien piensa, siente y se comporta: la personalidad de alguien, unos rasgos y características distintivas (tu mente, emociones y voluntad). Si eres o quieres ser un ciudadano del reino de Dios, tu carácter debe estar en línea con la cultura de los cielos. Juan 3: 3. Es la cultura de Dios que entrena el carácter, el carácter debe ser entrenado y probado; por ejemplo: Abraham fue entrenado y probado y José, David, Pedro, etc. y Jesús no fue la excepción.

Todos los ciudadanos del cielo comparten las mismas normas culturales y esta es una de las grandes diferencias entre el cristianismo y religión, entonces, qué es una norma?

NORMA: Un principio de acción correcta que une a los miembros de un grupo y que sirve para guiar, controlar o regular el comportamiento adecuado y aceptable o un patrón o rasgo llevado a ser típico en el comportamiento de un grupo social, por ejemplo, no matarás, no robarás, no cometerás adulterio o el principio de los diezmos y ofrendas, etc., esta es la cultura de Dios amigos míos. Amén.

La ley de cualquier país es su libertad, pero las leyes de Dios incluso son mucho mejores, más bellas, incorruptibles y traen paz y vida al simple.

Los mensajes completos en audio lo encontrarás en youtube dulcesestudios. Yo sé que has sido bendecido con este mensaje, compártelo con otra persona, en el nombre de Jesús. Amén.

Calle: Ramón Berenguer III, N° 10, bajos
Email: dulcesestudios@gmail.com
Web: www.dulcees.com

HORARIOS:

Lunes: Estudio Bíblico, 20:30 a 21:30
Sábado: Estudio Bíblico, 10:00 a 11:30
Domingo: Culto, 11:00 a 13:00



Coordinadora de Izquierda Unida en Baleares

Maribel Álcazar dice que el resultado de las elecciones griegas obedece a que “la opresión genera rebeldía”

Por Juan Pablo Blanco A

La izquierda radical en Grecia se ha impuesto rozando la mayoría absoluta. El país heleno tendrá un cambio de modelo político que inquieta a potencias de la eurozona. Y la pregunta que todos se hacen. Con la irrupción del fenómeno Podemos y las posturas de los otros partidos de izquierda, ¿España sería la próxima en seguirle los pasos a Grecia? Hablamos con Maribel Alcazar, coordinadora de Izquierda Unida de Palma, además de ser la responsable de los temas relacionados a la inmigración.

Baleares Sin Fronteras: ¿El revolcón socio-político en Grecia se podría “contagiar” a la España de hoy en las próximas elecciones para Comunidades Autónomas y presidenciales?

Maribel Alcázar: Lo que se contagia es que hay esperanza, confirmar que hay alternativa y que está en manos de la ciudadanía darle

la vuelta a la situación y frenar las políticas de empobrecimiento de la mayoría social y de enriquecimiento de unos pocos especuladores. Los pueblos de Europa tenemos muchas razones para decir que no queremos esta política europea, profundamente injusta e inhumana. La gente quiere trabajo, pan y techo, quiere una democracia de verdad. Insisto, lo que se contagia es la esperanza.

BSF: ¿Qué significa el avance de la izquierda en Grecia y otros países de Europa?

M.A: Significa que el ciclo está cambiando. Nos metieron en una burbuja y cuando la pincharon nos quedamos aturridos, sin dar crédito a lo que estaba pasando. Pero los pueblos reaccionan ante los desahucios, ante el paro, ante el deterioro de los servicios públicos y de los derechos. Nos ha costado un tiempo organizar las respuestas, pero estamos en ello y los defensores de esas políticas injustas deben tomar



Maribel Alcazar, coordinadora de Izquierda Unida de Palma.

nota y comprender que ya no nos engañan, que hemos decidido participar en política activamente y por eso el miedo empieza a cambiar de bando. Pero el mensaje más importante es para quienes hacen una política poco clara, me refiero a la socialdemocracia que dice estar con el pueblo pero luego pacta con la derecha. Se acabó la ambigüedad, la ciudadanía se orienta hacia la izquierda de verdad, la que defiende sus intereses y sí la representa, en la calle codo a codo y también

en las instituciones.

BSF: ¿Esta respuesta ciudadana responde al surgimiento de nuevas propuestas o a un hartazgo ciudadano que exige un cambio de modelo social?

M.A: Responde a un hartazgo, a la indignación y también al compromiso. Hay una ley histórica que dice que “dónde hay opresión hay rebeldía”, eso está en un nuestra naturaleza. Lo nuevo es la forma como nos organizamos y como respondemos a las condiciones concretas del momento que nos ha tocado vivir, aprovechando todo lo que hemos aprendido por el camino. Ya no nos basta con votar y delegar en alguien cada 4 años, la ciudadanía quiere participar en todo el proceso. Es más que una protesta por los recortes, es un cambio de mentalidad, es tomar la iniciativa y saber que hay otras maneras de hacer, que somos ciudadanía y no meros productores y consumidores para que unos pocos se enriquezcan.

BSF: Syriza ha pactado con la derecha para formar gobierno en Grecia. ¿Cómo pueden existir posturas de acercamiento si en políticas hay un gran abismo ideológico?

M.A: Potami, el partido de centro izquierda que se ha ofrecido directamente a Syriza como posible socio de gobierno, no es la derecha clásica ni tampoco es un partido xenófobo y racista como sí lo es Amanecer Dorado. Es un partido nuevo, catalogado como de centro-izquierda, con propuestas más moderadas, pero que en cualquier caso ya ha dicho que apoyará las propuestas para romper con las medidas de austeridad impuestas por la Troika, sin romper con Europa. Veremos cómo se articula el

proceso. En cualquier caso, para Syriza, igual que para Izquierda Unida, está muy claro que las personas inmigradas que han venido a trabajar tienen que ser consideradas como ciudadanos y ciudadanas, con las mismas obligaciones y los mismos derechos de todos.

BSF: Cuál es la propuesta social que ustedes presentan a través de Guanyem o Ganemos.

M.A: Se trata de avanzar en la unidad popular, de crear un espacio superior de las diferentes opciones de izquierda y de converger. En momentos como este, en el que hay tantas personas sufriendo, es una irresponsabilidad que las fuerzas políticas de izquierda vayan por separado a las elecciones. La ciudadanía está reclamando unidad y participación. Por eso, la plataforma Guanyem o Ganemos, también es un espacio abierto que permite a la gente participar en la elaboración de programas, de un código ético, incluso de candidaturas unitarias, sin tener que adscribirse necesariamente a un partido político concreto. La ciudadanía cementando la unidad popular. También es un espacio para que esa misma ciudadanía haga de notario de los acuerdos y pueda llevar un seguimiento de los programas que tendrán que ejecutar quienes sean elegidos. En definitiva, eso es la convergencia política y social, construir un frente amplio que responda al momento actual.

BSF: Los discursos de la izquierda que se refieren a la inmigración y favorecer a las clases más desfavorecidas son tildados de populistas por la oposición para obtener votos. ¿Qué opina?

M.A: Quienes no conocen el paro, los desahucios, los recortes en los servicios y el enorme sufrimiento que todo esto está causando es normal que tiendan a despreciar a quienes vivimos todo eso y exigimos soluciones. Populismo sería hacer discursos diciendo que queremos cambiar eso, pero sin contar con la gente. No es el caso, porque nosotros no somos más que gente organizada para responder a nuestras propias necesidades, no somos populistas, somos pueblo organizado. Somos el poder de la gente ●

Bar Los Reyes

Cocina Ecuatoriana

De lunes a jueves:
MENÚ y PLATOS A LA CARTA
Reserva nuestro SALÓN para tus fiestas y eventos.

Los socios propietarios de Bar Los Reyes

C/. Reyes Católicos 30 / Palma
Tels. 971 27 93 16 y 684 33 46 90

Mini Market

Productos latinos / Toda clase de bebidas y frutas

ABIERTO LAS 24 HS

C/. Fausto Morell 28
Local A
Tel. 632 42 79 20
(Layca)

Los que un día se fueron

El Govern de les Illes Balears reactivará el encuentro anual de jóvenes baleares emigrantes

Se trata de mantener las raíces culturales propias de las Islas arraigadas de los baleares emigrantes a otros países



Los baleares que emigraron a otros países, especialmente a Latinoamérica, fueron recibidos por las autoridades en el aeropuerto de Palma



La foto de familia con las autoridades del Govern

Redacción BSF

El vicepresidente y consejero de Presidencia, Antonio Gómez, ha clausurado la XXI sesión plenaria del Consejo de Comunidades Baleares en el Exterior, que se ha celebrado en Palma de Mallorca. Durante la jornada, que ha sido inaugurada por el presidente del Gobierno, José Ramón Bauzá, los representantes de las Casas y Centros baleares han tenido la oportunidad de explicar sus inquietudes y conocer las nuevas actuaciones que la Dirección General de Cooperación e Inmigración tiene previsto llevar a cabo durante el 2015.

En este sentido, el vicepresidente del Gobierno ha subrayado

que “es nuestro compromiso y nuestra obligación continuar, desde el Gobierno, con el trabajo que desarrollamos desde la Dirección General de Cooperación e Inmigración con respecto a las políticas y actuaciones dirigidas a vosotros, a todas las casas y centros baleares y a todos los ciudadanos baleares que residen fuera de nuestras fronteras. Nuestra obligación es continuar con esta tarea y reforzarla”.

Antonio Gómez ha anunciado que “es deseo de este Gobierno reactivar actuaciones como el encuentro anual de jóvenes. Una cosa que, sin duda, consideramos muy importante, ya que son los jóvenes los que tienen que garantizar el relevo generacional y que seguir manteniendo vivo

el espíritu de las Casas y Centros baleares, y su tarea continúe desarrollándose como hasta ahora”.

“Es gracias a estos encuentros anuales, como mejor podemos conocer desde las instituciones, las inquietudes que preocupan a nuestros conciudadanos en sus países de residencia y sus necesidades reales en cada momento,” ha concluido el vicepresidente del Gobierno.

Durante su estancia en la Isla, los representantes de las Casas y Centros Baleares de San Juan; Santa Fe; Mar del Plata; Villa María; Bahía Blanca; Bolívar; Buenos Aires; Rosario; Agrupación Mallorca San Pedro; Agrupación Menorquina de Córdoba;

Casa de Baleares Regional del Nordeste Argentino; Casa Balear de Mendoza; Chile; República Dominicana; Cuba y Uruguay, visitarán mañana el Parlamento de las Illes Balears, donde fueron recibidos por la presidenta Margalida Duran. Posteriormente, el vicepresidente Antonio Gómez y la directora general de Cooperación e Inmigración, Antònia Estarellas, les despidieron en el Consulado de Mar.

El Consejo de Comunidades Baleares en el Exterior fue creado como órgano para el cumplimiento de la Ley 3/1992, de 15 de julio, de Comunidades Baleares asentadas fuera del territorio de la Comunidad Autónoma. Se reúne en sesión plenaria una vez

al año, y tiene como objetivo relacionar las Illes Balears con sus emigrantes y descendientes; fortalecer los lazos de hermandad; atender los problemas sociales y económicos de la emigración y promover el aprendizaje, conservación y difusión de la lengua y cultura de las islas.

Mantener nexos

El vicepresidente y Consejero de Presidencia, Antonio Gómez, acompañado por la directora general de Cooperación e Inmigración, Antònia Maria Estarellas, ha presidido el acto de despedida de los representantes de las Casas y Centros Baleares que participaron en el XXI Pleno del Consejo de Comunidades Baleares radicadas en el Exterior, celebrado en Palma de Mallorca. También ha asistido el cónsul general de Argentina en las Illes Balears, Daniel Samaniego.

El vicepresidente ha destacado que “son Consejos que tenemos que mantener y realizar cada año porque los nexos y las relaciones no se tienen que perder sino que debemos intensificarlas”. Asimismo, Gómez ha recordado que “la intención del Gobierno es afianzar reuniones a nivel de juventud, dado que son ellos los que tomarán la dirección y el relevo y representarán el futuro” ●

¡Compare CALIDAD y PRECIOS!

En nuevo Ca'n Dante, las mejores carnes de corte argentino...

Vacio

Babilia

Tapas Filetes

Merengues (Suspiros)

ALFAJORES DE MAIZENA

Tapas especiales para empanadas criollas

CARNICERÍA CA'N DANTE

¡y mucho más!

Calle Marià Canals, 24 - Palma - Tel. 971 906 497

Lunes a sábado de 9 a 20:45 hs

Domingos/festivos de 9 a 14 hs

CORTE ARGENTINO

RESTAURANTE El Arriero Bar

Estrella D'Azul

Restaurante-Bar

Comida típica colombiana

MENÚ DIARIO

Nuestras Especialidades:

- Bandeja Paisa
- Sancocho
- Sobrebarriga
- Tilapia
- Dorada
- Tamales

Desayunos:

- Arepas con Todo
- Batidos Naturales
- Y muchas otras delicias...

C/ Bisbe Maura, 52 Bajos / Palma

871 93 66 47

Horario: de 9 a 23 hs

Martes: cerrado

A domicilio: de 13 a 22 hs

Próximamente:

pizza por metro al horno de leña

Servicio a Domicilio

De lo que usted debe informarse

Conceden derecho de asistencia sanitaria a una anciana de origen venezolano

Por considerarlo de suma importancia para los ciudadanos inmigrantes residentes en Baleares reproducimos el siguiente artículo

* El Tribunal Superior de Justicia de Catalunya ha reconocido el derecho de Hilda Castro, una mujer venezolana de 77 años, a ser atendida por la sanidad pública de Barcelona. La Seguridad Social había negado la asistencia sanitaria a Hilda, a pesar de que contaba con un permiso de residencia asociado al de su hija, Zulay Marlem Traspalacio Castro, con nacionalidad española.

En agosto de 2013, Hilda solicitó al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) el derecho de asistencia como familiar de ciudadano de la Unión Europea que



no ingresa más de 100.000 euros al año. El INSS, en cambio, se la denegó, alegando que tendría que haber contado con un seguro privado para obtener su permiso de residencia y que, por tanto, no le correspondía contar con "sanidad pública y universal". Ahora, la

Sala de lo Social del TSJ de Catalunya le ha dado la razón, en una sentencia que podría servir para las decenas de casos similares.

Según denuncia el colectivo de defensa del derecho de asistencia a inmigrantes Yo Sí Sanidad Universal, el INSS niega cada

día la tarjeta sanitaria a personas mayores, madres y padres que, procedentes de países de fuera de la UE, llegan a España para vivir con sus hijos y familiares que llevan ya años residiendo aquí o que incluso cuentan con la nacionalidad española.

"Esto significa que personas mayores y a menudo con enfermedades no pueden ir a centros de salud y tampoco pueden contar con seguros privados, porque las compañías no suscriben pólizas a ancianos enfermos", explican desde el colectivo, que está repartiendo la documentación necesaria a personas en una situación similar para que interpongan una denuncia. "La sentencia es

importante porque otorga un derecho arrebatado a una familia y porque abre la posibilidad de que otras puedan recuperarlo también", añaden.

El colectivo insiste en que este tipo de decisiones por parte del INSS no son errores puntuales, sino que "es una parte más del entramado jurídico, social y sanitario, que sólo sirve para generar sufrimiento".

De hecho, el Juzgado de lo Social número 20 de Barcelona ya había dado la razón a Hilda y a su abogada, Laia Costa, en mayo de este año, cuando dictó que la Seguridad Social estaba aplicando erróneamente la normativa y citaba una sentencia similar emitida por el TSJ de Castilla y León de enero de 2014. El INSS planteó un recurso de súplica sin mucho éxito, dado que ahora ha recibido la misma respuesta.

*Fuente público ●

RESTAURANTE
POKO
LOKO
INTERNACIONAL

Los colores, aromas y sabores de Bolivia en el Nuevo PokoLoko



Nueva administración y la mejor gastronomía boliviana a cargo del prestigioso Chef Marco Palenque.

A partir del primer domingo de febrero:

- NUEVOS PLATOS INVIERNO GASTRONOMÍA BOLIVIANA**
- Chorizo criollo cochabambino
 - Nogada de cordero
 - Tomatada de cordero
 - Colita de ternera
 - Mechado de cordero

Carta de fin de semana: lo mejor de Bolivia.

Y todas las tardes... PLATOS DESDE 6€ + BEBIDA



C/. Cardenal Despuig, 14 - Palma
Tel. 686 191 398 / 632 324 268

Además, servicios para celebraciones, cumpleaños, buffets, catering y menús especiales.

Horarios: Lunes de 12 a 16h (tarde descanso)
Martes cerrado por descanso de personal
Miércoles, jueves y viernes de 13 a 22:30 h
Sábados y domingos de 11 a 23h
Festivos: abierto.



UGT edita una Guía para prevenir y combatir la "trata de seres humanos con fines de explotación laboral"

UGT ha elaborado una Guía Básica Sindical en relación con la "Trata de seres humanos con fines de explotación laboral", una de las violaciones más graves de los derechos humanos que pueden producirse en el mercado de trabajo.

Esta guía trata de sensibilizar a sociedad sobre un delito que en especial afecta a personas de nacionalidad no comunitaria, ofrece pautas para detectar posibles casos y orienta sobre las actuaciones a seguir para erradicar estas situaciones.

En este sentido, es básico que los extranjeros no comunitarios estén bien informados de sus derechos para evitar ser víctimas de la explotación laboral.

En esta guía se habla sobre la protección de las víctimas, la acción sindical para hacer frente a esta lacra, el gran negocio que supone la violación de derechos en el trabajo y se ofrecen casos prácticos ●

Testimonio

Lino Javier Herrera: “Acudir a los servicios de la abogada contratada por la Embajada de Ecuador fue la mejor decisión que pude haber tomado”

El ciudadano de ese país elogia la ayuda jurídica que reciben sus compatriotas afectados que no pueden pagar las obligaciones hipotecarias

Por Juan Pablo Blanco A

Hace 15 años, Lino Javier Herrera Trujillo llegó a España para como todos los que emigran de sus países conseguir un mejor porvenir. En un comienzo iba todo bien, tanto él como su esposa tenían trabajos estables para mantener a sus tres hijos. Como casi todas las familias, en 2006, accedieron a un crédito hipotecario por el que adquirieron una vivienda.

Comenta que nunca imaginó que la estabilidad y la prosperidad estuvieran amenazadas por las cosas bonitas que pintaban en la época de la burbuja inmobiliaria, que al final resultó ser el desencadenante de un sinfín de pesadillas de cientos de hogares en España, que se han quedado a la intemperie y en el absoluto desamparo por no poder pagar al banco.



Lino Javier Herrera, beneficiado de la asistencia jurídica gratuita a los ecuatorianos afectados por las hipotecas

A las lista del paro en España, se sumaba en aquel entonces este hombre ecuatoriano, originario de Santo Domingo de los Colorados. En su narración, afirma que la responsabilidad y el cumplimiento han formado parte de su personalidad, sin embargo, reconoce que a comienzos del 2013 se vio con el agua al cuello para pagar la hipoteca.

Las cartas de cobro llegaban a

su casa. En ese momento había perdido su empleo y definitivamente no podía hacer frente a la deuda. “No sabía qué camino tomar, la verdad es que comencé a sentirme muy nervioso, pero gracias a las noticias que llegaban de mi país, específicamente, a un programa dominical del Presidente Rafael Correa, “Enlace Ciudadano”, encontré la salida a mis problemas”.

Lino Javier relata que tras conocer la noticia sobre la asistencia jurídica gratuita a ciudadanos ecuatorianos con problemas en el pago de hipotecas, no dudó en ir el pasado mes de septiembre al consulado de Ecuador. “Fue la mejor decisión que pude haber tomado”, ellos el personal del consulado y la abogada Aina Díaz- “me atendieron muy bien y a partir de ahí comencé a recibir asesoría previamente haber presentado la respectiva documentación”.

El ciudadano ecuatoriano prosigue contando su experiencia: “el pasado 15 de diciembre presenté los papeles y justamente, un mes después, el 15 de enero, aprobaron la dación en pago, lo que en la práctica significa que quedaba libre de deuda pendiente con el banco”.

La asistencia jurídica gratuita a los afectados por las hipotecas desde hace tres años en España es uno de los proyectos aplicados en la realidad por el Ejecutivo de Rafael Correa. En Baleares, el programa desde hace un año está tomando fuerza y actualmente la abogada Aina Díaz se encarga de llevar a la práctica el asesoramiento y la asistencia personalizada para que cada ecuatoriano abocado a esta problemática le exponga su caso.

La letrada hace hincapié en la repercusión positiva de un informe especial de Baleares Sin Fronteras- edición 238- en el que se hace un amplio despliegue noticioso sobre esta temática. Afirma que a raíz de esa publicación muchos ecuatorianos, mayoritariamente de la zona del levante, han contactado para buscar asesoría.

Se sigue negociando con los bancos las deudas, misión difícil pero no imposible. La abogada Díaz contratada exprofeso por la Embajada se encarga de abordar con idoneidad cada caso, tal y como lo confirma el beneficiario de este servicio gratuito Lino Herrera, quien recuerda que cuando fue sin asistencia jurídica al banco no le pusieron mayor atención a su problema, para advertir que “cuando vas con una letrada y una persona cualificada que conoce de la temática te miran con otros ojos y las cosas cambian en positivo, esa es la realidad”.

Lino Javier, que recuperó su puesto de trabajo en una com-



La abogada contratada por la Embajada de Ecuador, Aina Díaz

pañía aérea como conductor en el aeropuerto de Palma y se quedará en la misma vivienda bajo un régimen de alquiler social, se considera un afortunado. Cuando este periódico se distribuya en la calle ya estará firmando la dación en pago, no obstante, reconoce los apuros que ha pasado y le preocupa que muchas familias están expuestas a quedarse en la indigencia, por ese motivo, recomienda a sus conciudadanos a acudir al servicio ofrecido por el gobierno de Rafael Correa a través de la Embajada, además de hacer énfasis en la excelente atención del equipo del consulado, específicamente señala a Daniel Torres, coordinador del programa en Palma y la profesionalidad de la letrada Aina Díaz.

Precisamente, el encargado de coordinar la asistencia jurídica de hipotecas, Daniel Torres, dijo que se continuará con el programa de radio para asesorías en directo que se realizarán, el nombre del programa es “Derecho a techo, Hablemos de tu Hipoteca”. La emisión será en radio Fiesta FM 87.6, todos los viernes de 18h a 19h

De la misma manera subrayó que en los próximos días se pondrán en marcha talleres para abordar esta problemática, además de adelantar que desde la Embajada se está trabajando a fondo para mejorar y reforzar el servicio.

Las personas interesadas en contactar para el servicio de ecuatorianos afectados en Baleares por la hipoteca comunicarse mediante los teléfonos:

971 214 185 / 639 284 939
Sitio web:
<http://hipotecas.mmrree.gob.ec>

E-mails:
hipotecas@mecuador.es
cecupalmamallorca@mmrree.gob.ec

BAR - REST.
EL AGACHADITO
871 93 27 15 / 632 75 16 41

**Atendido por sus propietarios,
Y NUEVAMENTE CON LA SAZÓN DE TATI**





Te esperamos con toda nuestra sazón de siempre!

¡OFERTA! Todos los MARTES
MENÚ: 3,99€
DE LUNES A VIERNES
MENÚ: 4,50€

DESAYUNOS:
Bolón de Queso o de Chicharrón..... **3€**
Bolón con Bistec de Carne..... **6€**

Encebollado, Cebiche de Camarón, Churrasco, Chaulafán y Platos a la Carta, desde..... **5€**

Horario:
de lunes a domingo
de 8:30 a 17 hs.

C/ Pere Llobera, 7 - Bajo 2 (junto a Of. Ayuntamiento y en diagonal al Mercado de Pere Garau) Reservas: 871 93 27 15 / 632 75 16 41

Elecciones

El voto extranjero en las municipales del 24 de mayo

Redacción BSF

En las elecciones municipales del 24 de mayo de 2015 podrán votar ciudadanos de Bolivia, Cabo Verde, Chile, Colombia, Corea, Ecuador, Islandia, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Perú y Trinidad y Tobago.

Para figurar en las listas electorales, requisito imprescindible para poder votar, es necesario haberse inscrito en el censo electoral para las elecciones municipales.

Quienes se inscribieron para las votaciones del año 2011 y quieran volver a participar en las que se aproximan, tendrán que haberse inscrito en el Censo Electoral. Destacar que este censo electoral de extranjeros nacionales de países con acuerdos para las elecciones municipales se forma con motivo de cada elección.

Cabe recordar que el periodo de inscripciones en el Censo Electoral venció el pasado 15 de enero. A manera de información recopilamos los requisitos aportados en su momento por las personas que pueden votar a las municipales.

La identificación de los interesados será realizada con la Tarjeta de identidad de extranjero,

Elecciones municipales 2015
Comunicaciones enviadas a residentes nacionales de países con acuerdos por países de nacionalidad.

País de nacionalidad	Total
Total general	342.647
ISLANDIA	370
NORUEGA	8.792
CABO VERDE	1.493
TRINIDAD Y TOBAGO	16
BOLIVIA	47.474
COLOMBIA	88.685
CHILE	11.499
ECUADOR	125.022
PARAGUAY	15.172
PERÚ	42.772
COREA	1.158
NUEVA ZELANDA	194

debiéndose adjuntar fotocopia de la misma. Los islandeses y los noruegos también debieron acreditar su identidad con el documento nacional de identidad o pasaporte de su país.

El tiempo de residencia legal en España requerido se deberá justificar con un certificado de residencia, expedido por la Comisaría de Policía, cuando no se pueda deducir de los datos de la fotocopia de la Tarjeta de identidad de extranjero, si esta fuera

aportada.

Se puede solicitar información en las delegaciones provinciales de la OCE, los ayuntamientos y en el teléfono 901 101 900.

En teoría, según el INE, de acuerdo al número de solicitudes enviadas las provincias con un mayor número de comunicaciones enviadas fueron Madrid (91.748), Barcelona (54.983), Murcia (31.164), Alicante (20.007) y Valencia (18.453).

Los ciudadanos ecuatorianos

recibieron 125.022 notificaciones, seguidos de los colombianos, 88.685, Bolivia, 47.474 y Perú con 42.772. A Baleares como lo dijimos en la anterior edición de Baleares Sin Fronteras, el INE envió un total de 9.936 comunicaciones.

Situación en Baleares
Baleares Sin Fronteras opina:

Visto lo visto, el electorado extracomunitario para las municipales no es nada despreciable para los diferentes partidos políticos. En teoría podrán votar 9.936 a las municipales, dando por descontado un porcentaje de los notificados por el INE se abstendrán de votar, o ni siquiera se inscribieron en el Censo Electoral.

Habrà que cotejar las cifras de inscritos extracomunitarios, cuyo país tiene convenio de reciprocidad de voto con España. En Baleares, si la tendencia va por el camino normal se puede presumir que los ecuatorianos, colombianos y bolivianos podrán votar a sus alcaldes en los municipios donde se encuentren empadronados.

Contrario a lo ocurrido el año pasado, y según por lo que hemos podido sondear a través de las asociaciones de inmigrantes, esta



El colombiano, después del ecuatoriano, es el segundo colectivo que más comunicaciones ha recibido del INE para votar a las municipales del 24M. Foto de archivo

vez a diferencia de hace cuatro años atrás, existe mayor receptividad para ejercer el derecho al voto.

Dentro de este espectro global no estamos teniendo en cuenta a los nacionalizados españoles originarios de Sudamérica, que pueden votar a alcaldes y ejercer su derecho de sufragio a Presidente de Comunidad Autónoma. De la misma forma hay que contabilizar el voto de los argentinos, muchos de ellos con pasaporte italiano o español.

Previo a las elecciones Baleares Sin Fronteras hará un sondeo más detallado entre las asociaciones de inmigrantes, de la misma forma ahondaremos en datos cercanos de acuerdo a las cifras que se manejen desde los ayuntamientos en donde se encuentran empadronados los potenciales votantes ●

JUBILACIONES / Atención en Palma y Barcelona: ABRIL 2015

Nueva moratoria previsional

ARGENTINOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR. REGLAMENTACIÓN. DOMICILIOS. SANCIONES. Solicite ya la Vida Laboral y reconozca de antemano sus derechos. Pensiones y jubilaciones argentinas y en convenio bilateral Regímenes docentes. Choferes. Construcción. IPS. Cajas profesionales. Convenios. Reajustes. Parte argentina. Sentencias. Servicios jurídicos. Execuatur. Sentencias de divorcios. Sucesiones. ATENCIÓN PERSONALIZADA. Sugerimos comenzar 3 años antes de cumplir edad y requisitos.

► **Atención en Palma: 13 al 17 de abril**

► **En Barcelona: 20 al 24 de abril**

Gane tiempo y dinero, comience las gestiones con anticipación. Sugerimos comenzar 3 años antes de cumplir edad y requisitos.

Solicite cita previa GRATUITA

Desde un fijo: LÍNEA GRATUITA 900 995 405

o al e-mail: info@estudiopartenio.com.ar

Ecuatoriano/a: Anticípese a la gestión

- Jubilaciones en Convenio España-Ecuador.
- Jubilaciones en Ecuador o en España.
- Jubilación de España.
- Ciudadanos retornados a Ecuador.
- Vida Laboral. Ecuador. España.
- Incapacidades. Pensiones. Viudedad.

Atención personalizada.

Solicite cita previa GRATUITA

Desde un fijo: LÍNEA GRATUITA 900 995 405

o al e-mail: info@estudiopartenio.com.ar



STAFFPREVISIONAL

La Dra. Sandra Partenio y su Staff Previsional brindan asesoramiento y tramitaciones personalizadas de convenios bilaterales de jubilación entre Argentina con España, Ecuador, México e Italia.

Nueva dirección en Buenos Aires:
Gral. Viamonte 740 - 6º piso (1053) - C.A.B.A.
Tel. 0800 222 77 22
www.staffprevisional.com.ar

EN PALMA DE MALLORCA:
C/. San Miguel, 30
Piso 4 A (junto al Consulado de Argentina)

EN BARCELONA:
C/. Caspe, 12 - Principal "I" (a 50 m estación de Metro Paseo de Gracia)
Tel. 934 12 46 82



PALADARES

SÁBADO 7 FEBRERO ¡CELEBRAMOS EL 2º ANIVERSARIO DE PALADARES!

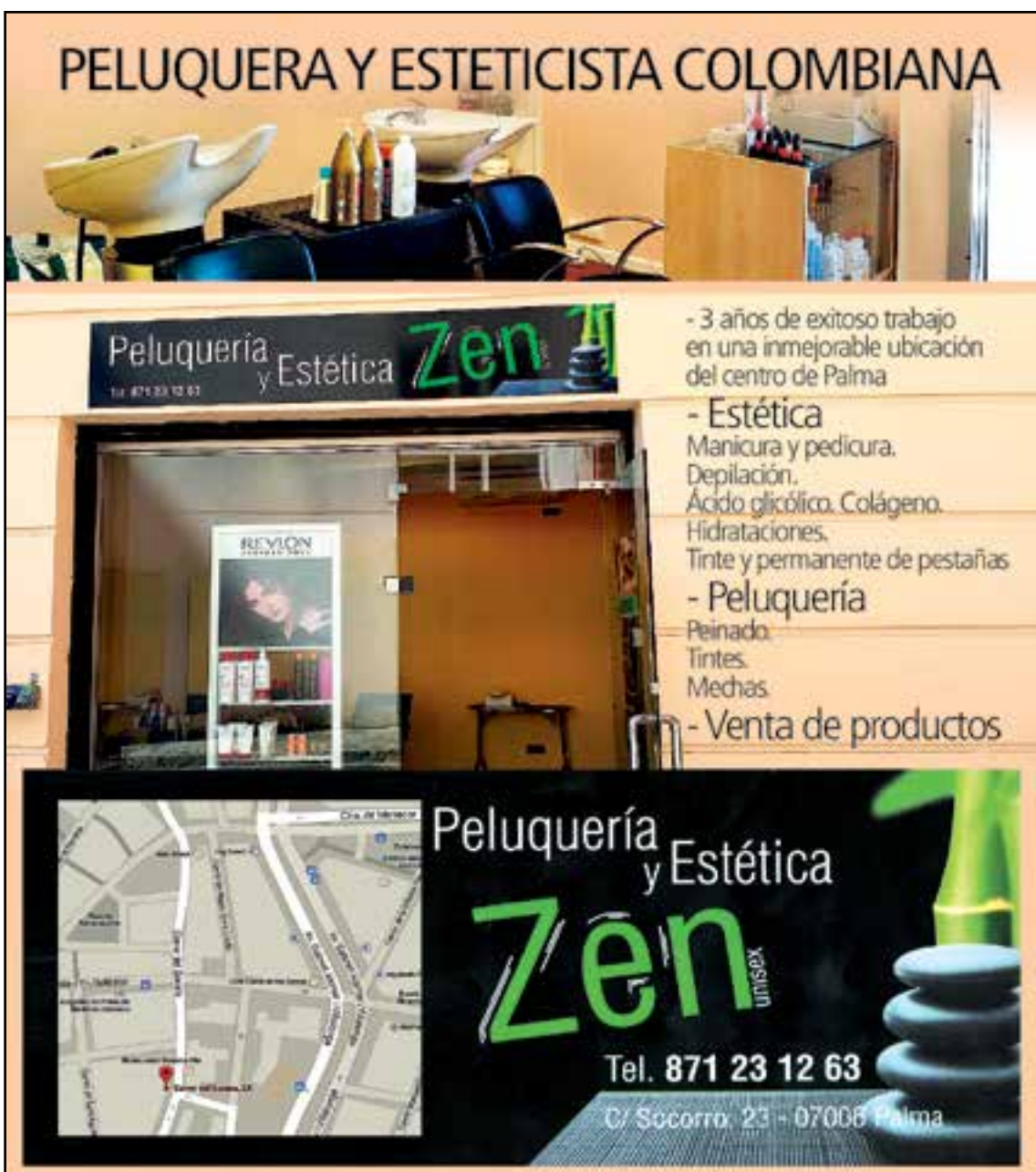
¡Ven a festejar junto a nosotros y degusta GRATIS nuestra lechona especial!

Promo: Viernes de fritanga desde las 18 hs...
¡Todo a 1€!
-Chicharrón -Empanadas
-Chinchurria -Papa Rellena
y otras exquisiteces

Además, nuevas promociones de Comidas Rápidas a precios súper-económicos los sábados y domingos desde las 18:00

PALADARES

TE ESPERAMOS EN
C/ Pere Martell, 6 / Palma
Tel. 971 757 296
(alquilamos para reuniones, cumpleaños y todo tipo de eventos sociales)



PELUQUERA Y ESTETICISTA COLOMBIANA

Peluquería y Estética Zen
Tel. 871 23 12 63

- 3 años de exitoso trabajo en una inmejorable ubicación del centro de Palma
- Estética
Manicura y pedicura.
Depilación.
Ácido glicólico. Colágeno.
Hidrataciones.
Tinte y permanente de pestañas
- Peluquería
Peinado.
Tintes.
Medias
- Venta de productos

Peluquería y Estética Zen
Tel. 871 23 12 63
C/ Secorra, 23 - 07006 Palma

Otra loable iniciativa

Cruz Roja pone en marcha la Promoción del Éxito Escolar para los niños procedentes de familias en riesgo de exclusión social



Redacción BSF

Debido al actual contexto social y económico que sufre nuestro país, un número considerable de familias padecen situaciones de pobreza y exclusión social que redundan de forma directa en los niños y las niñas. Estas situaciones llevan aparejadas numerosas dificultades para el desarrollo educativo de los menores de edad que las familias tienen a cargo. Cruz Roja, a través de su sección juvenil, promueve diferentes programas y proyectos dirigidos a apoyar a la infancia, con un amplio abanico de acciones que incluyen la protección y atención de los niños y las niñas en situación de riesgo o dificultad social.

“Para Cruz Roja Joventut la intervención con la infancia y las familias más vulnerables en materia de promoción del éxito escolar es una prioridad.

El objetivo del proyecto, además de conseguir el logro académico, debe tener como resultado final la inclusión y la participación de los niños y niñas y de sus familias en el proceso educativo” señala Emelinda Guirao, coordinadora de Cruz Roja Joventut en las Illes

Balears.

El proyecto de Promoción del Éxito Escolar está presente en 10 municipios de Baleares y, sólo en 2014, han participado en sus actividades 1.159 niños y niñas de familias en situación de riesgo o dificultad social, gracias a la colaboración de 99 voluntarios/as que hacen posible el programa.

Las actuaciones del proyecto de Promoción del Éxito Escolar están dirigidas al apoyo y el acompañamiento educativo con la infancia y sus familias.

Entre las actividades del proyecto se encuentran el apoyo educativo, (donde se trabajan técnicas de estudio o el seguimiento académico y la realización de tareas escolares), la entrega de meriendas, de material escolar y de ayudas económicas relacionadas con la escolarización y el rendimiento académico, y actividades de ocio.

Con el objetivo de complementar todas estas actividades, este año se pone en marcha en Palma y Sóller la Escuela de Padres.

Consiste en un espacio donde las familias recibirán información, orientación y apoyo socio-educativo en aspectos relativos a la escolarización y educación ●

Consejos legales

Derechos de una empleada del hogar con o sin papeles

¿Tengo derecho a vacaciones y a trabajar los festivos?



parainmigrantes.info

Muchas de nuestras lectoras son empleadas del hogar, por lo tanto, vamos a hacer un repaso de los derechos de una trabajadora como empleada del hogar.

Una empleada del hogar dependiendo de las horas de trabajo, así como de las bases de cotización. Haremos un análisis más profundo de todo ello.

Todos los trabajadores que desarrollen su actividad como empleada/o de hogar tienen

los siguientes derechos:

- Descanso entre jornadas: Tiene que haber 12 horas como mínimo; en el caso de internas se reduce a 10. También disponen de 2 horas entre comidas que no computan como tiempo de trabajo.

- Descanso semanal: la trabajadora tiene derecho a un descanso semanal de 36 horas continuadas. A ser posible deberá disfrutarse en la tarde del sábado o la mañana del lunes del día completo de domingo. El empleador está

obligado a respetar estos descansos.

- Vacaciones: treinta días independientes de las vacaciones de la familia del hogar, 15 días serán a elección de la trabajadora.

- Pagas extra: la trabajadora de hogar tendrá derecho a dos pagas extra al año. Puede pactarse el cobro de estas pagas durante todo el año. Es lo que se conoce como prorratear las pagas extras.

- Baja por maternidad y lactancia: tiene los mismos derechos y en las mismas condiciones que el resto de trabajadores. Es decir le corresponderá 16 semanas y se cobrará un subsidio del 100% de la base reguladora.

- Días festivos: se tiene derecho a los mismo días festivos que el resto de trabajadores, 14 al año de los que dos son fiestas locales. Y es importante saber que la trabajadora no está obligada a trabajar los festivos por tanto no tiene que recuperar esas horas o descontárselas de su salario.

También debe saber...

Si es empleada de hogar tiene derecho a un recibo individual y justificativo del pago del salario y se debe garantizar que el salario que recibe no sea inferior al Salario Mínimo Interprofesional en proporción de su jornada de trabajo.

La jornada máxima de trabajo es de 40 horas semanales con un horario acordado entre las partes. Respetando siempre el periodo de descanso que hemos indicado antes entre una jornada y otra ●

Uruguay, consulado móvil

Se recuerda a la comunidad uruguaya residente en Baleares que el primer trimestre del vendrá de Barcelona a Palma de Mallorca un consulado itinerante de ese país. Los ciudadanos que necesitan realizar cualquier tipo de gestión deben enviar los el formulario, los datos del pasaporte y la cédula de identidad a la dirección de correo electrónico: cdbarcelona@mrree.gub.uy / graciela.perrotta@mrree.gub.uy En las próximas ediciones de Baleares Sin Fronteras estaremos confirmando la fecha exacta de la llegada del consulado móvil ●



Agencia Consular del Ecuador
Oficina

¡Más de
+500
trámites ya
realizados...
¡y seguimos
sumando!

**¡TRÁMITES SÓLO
POR INTERNET!**

¡Empiézalos ya! **Escríbenos:**
consul@consultas.center

¡NO SE ATIENDE SIN **CITA PREVIA!** **Solicítala:**
consul@consultas.center

Tel. 871 966 792

¡Si quieres pedir tu **CITA POR LAS TARDES**, **escríbenos!**

facebook

Y, si nos lo solicitas, te enviamos la documentación a tu domicilio.

Teléfono sólo para emergencias:
646 466 923

Parking gratuito en la Feria de Abril
CITA POR LAS TARDES

Your Style
Barber Shop

Promociones para hombres

Corte: 10 €

Diseño: 7€

Afeitado barba: 5€

El sexto corte es Gratis!

618-56-90-26
Emperatriu Eugenia, 3A
S'Escorxador

Reparamos PCs y móviles de todas las marcas ¡Te esperamos!

PC-MOVIL EXPRESS

REPARACIÓN DE MÓVILES, ORDENADORES, ETC
LIBERACIÓN Y FORMATEADO - REVISIÓN GRATIS

EUSEBI ESTADA, 73 - 618 569 026

MULTISERVICIOS SOL Y LOCUTORIO

Envíos y pagos de dinero: ¡Tenemos las tasas de cambio más competitivas!

Recarga de móviles nacionales e internacionales
Llamadas nacionales e internacionales
Venta y activación de tarjetas SIM

¡No busques más! RECIBE TU DINERO DE MONEYTRANS Y MONEYGRAM - HASTA 3.000€ - ¡EN MINUTOS!

C/. Faust Morell 28

71 90 17 70 / 676 20 23 52 / 631 70 72 73 (Lyca)
www.facebook.com/multisoltitanes

¡En ESCORXADOR la mayor oferta de productos latinos!

de Ecuador, Colombia, Rep. Dominicana, Cuba, Argentina, África y muchos países más...

Queso costeño
Plátano macho
Yuca / Yame
Malanga / Okra
Plátano maduro

C/. Camp Redó 7 - Palma / 617 126 526

Derechos/ Amnistía Internacional

España: cinco asignaturas pendientes en derechos humanos

Redacción BSF

« España debe cambiar el rumbo de muchas de sus políticas si quiere aprobar este tipo de evaluaciones sobre la situación de los derechos humanos », ha afirmado Ignacio Jovtis, portavoz de Amnistía Internacional, que estará presente en la sesión. En su informe, Amnistía Internacional señala cinco recomendaciones principales sobre aquellos aspectos que considera prioritarios.

En primer lugar, Amnistía Internacional exige que en las fronteras de Ceuta y Melilla se respete el principio de no devolución y se garantice el derecho de asilo para aquellas personas que huyen de violaciones de derechos humanos.

Respecto a las personas en situación administrativa irregular, la organización también solicita que se garantice el derecho a la salud sin ningún tipo de discriminación, algo que no se cumple desde la entrada en vigor de la reforma sanitaria en 2012.

Asimismo, la organización pide que, en un contexto de crisis económica, las autoridades se abstengan de aprobar reformas legislativas que limiten de forma desproporcionada el ejercicio de la libertad de reunión pacífica y de expresión, tal y como ha sucedido tras las últimas normativas del Código Penal y la Ley de Seguridad Ciudadana.

Además, Amnistía Internacional lamenta que la legislación española sigue sin eliminar el régimen de incomunicación

que impide a las personas acusadas de ciertos delitos mantener contacto con sus familiares, abogados, médicos de su elección durante un plazo máximo de 13 días.

El informe de Amnistía Internacional también reclama dentro de sus principales recomendaciones que la reforma del Código Penal recoja la tipificación de los delitos de tortura y desaparición forzada conforme al derecho internacional.

En este sentido, también solicita al Estado español que luche contra la impunidad y asegure la reparación a todas las víctimas de violaciones de derechos humanos, como las que sufrieron abusos durante la guerra civil y el franquismo.

Por último, Amnistía Internacional reclama que España derogue las disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial que limitan la posibilidad de que se pueda investigar y llevar a juicio a presuntos autores de crímenes de derecho internacional en aplicación del principio de jurisdicción universal.

El Examen Periódico Universal (EPU) es un mecanismo del Consejo de Derechos Humanos mediante el cual se vigila el cumplimiento de los 192 Estados miembros de la ONU de sus obligaciones y compromisos en materia de derechos humanos. España se enfrentó en 2010 a este examen. Amnistía Internacional ya expresó su preocupación de que España no aceptara algunas de las recomendaciones que se le hicieron, y otras que sí asumió luego no han sido cumplidas realmente ■

Maestro SAM Vidente

NO HAY PROBLEMA SIN SOLUCIÓN. AYUDAMOS A RESOLVER DIVERSOS PROBLEMAS CON RAPIDEZ Y GARANTÍA

El maestro Sam, Chaman africano, gran médium espiritual, mágico con poderes naturales. 30 años de experiencia en todos los campos de alta magia africana. Ayuda a resolver todo tipo de problemas y dificultades por terribles que sean: problemas matrimoniales, recuperar la pareja, negocios, suerte judicial, quitar hechizos, impotencia sexual, atraer clientes. Cualquier otra dificultad que tenga en el amor lo solucionamos inmediatamente con resultados positivos y garantizados al cien por cien de 3 a 7 días como máximo.

605 369 387

F PRINT

IMPRESIÓN DIGITAL - SERVICIOS DISEÑOS GRÁFICOS

- FLYERS
- POSTERS
- PLASTIFICADOS
- ENCUADERNACIONES
- REVISTAS
- PAPEL FOTOCOPIA
- TARJETAS DE VISITA
- CALENDARIOS
- TRIPTICOS
- FOTOCOPIAS COLOR
- PANCARTAS
- COPISTERIA

C/ GARRIGÓ, Nº2 - 07013 PALMA DE MALLORCA
E-MAIL: FPRINT@GMNIPREP.COM
TEL. 971 79 90 71 - MOVIL: 695 355 770

Derechos II

La aprobación del Código Penal es un grave retroceso para la libertad de expresión y de reunión

Amnistía Internacional lamenta que se haya aprobado un Código Penal que dificulta el ejercicio del derecho a la libertad de expresión



Redacción BSF

El nuevo Código Penal pone en peligro el derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica.

Este nuevo Código Penal modifica los delitos contra el orden público, crea algunos nuevos y aumenta las penas contra los manifestantes sin justificación alguna. Por ejemplo, se sanciona de manera más grave el delito contra la autoridad cuando se produce en el contexto de las manifestaciones, y se castiga la resistencia pacífica grave hasta con penas privativas de libertad. Para Amnistía Internacional, habría sido necesario que se definiera el término de resistencia activa para evitar ambigüedades, ya que acciones como una sentada puedan llegar a ser castigada con penas de prisión.

En este nuevo Código Penal se tipifica como delito la ocupación de despachos, oficinas, establecimientos o locales, aunque estén abiertos al público, si perturba el funcionamiento normal de la actividad. Aparte de la ambigüedad de esta definición, la inclusión de este nuevo delito pretende acallar las nuevas formas de protesta que de manera pacífica se han producido en los últimos tiempos.

"Amnistía Internacional considera alarmante que esta reforma convierta en acto criminal la sola participación en la protesta, pudiéndose castigar conductas que no produzcan daños o lesiones a terceros. Y sin embargo, desaparezca como delito el impedimento de reunión pacífica, pese a que las normas internacionales obligan a las autoridades a protegerla y facilitarla", señaló María Serrano responsable de Relaciones Institucionales de Amnistía Internacional España.

Resulta positivo que en el texto aprobado en el Congreso se elimine el delito de interrupción de servicios de transporte, que aparecía en textos anteriores. Otro elemento positivo de este nuevo Código Penal es que los matrimonios forzados quedan considerados como trata de personas.

Pero este Código Penal supone también una oportunidad perdida para tipificar adecuadamente los crímenes de derecho internacional. Aunque esta reforma por primera vez contempla la desaparición forzada como crimen de lesa humanidad cuando se produce como parte de un plan sistemático, no se reconoce cuando se trata de un acto concreto. Tampoco se han incluido en el texto crímenes como la ejecución extrajudicial, ni se ha revisado la definición de tortura de acuerdo con los convenios internacionales de los que España forma parte, incluyendo la consideración de la violación sexual bajo custodia como tortura. No se garantiza la imprescriptibilidad de los delitos, la inaplicabilidad de la eximente de cumplimiento del deber, o el hecho de que estos crímenes no puedan estar sujetos a indultos o amnistías.

"El olvido de los crímenes de derecho internacional abre resquicios a la impu-

nidad y dificultará el acceso de las víctimas a la justicia", manifestó María Serrano. Otras preocupaciones de Amnistía Internacional en relación con el texto aprobado hoy en el Congreso de los Diputados son:

Se introduce la prisión permanente revisable para delitos de especial gravedad tras el cumplimiento efectivo de entre 25 y

30 años, o 35 en caso de terrorismo. Pero no se contempla cómo se garantizará la rehabilitación y reinserción de las personas condenadas, tal y como recomienda el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

De la misma forma se invisibiliza a los ciudadanos extranjeros, castigando la ayuda con o sin ánimo de lucro a la entrada en el territorio español, lo que

puede tener impacto negativo en el derecho de asilo. Y se sustituye parte de la pena de prisión por expulsión, lo que podría dar lugar a devoluciones de personas que deberían estar protegidas a sus países, como víctimas de trata o personas que podrían correr riesgo si son devueltas. Aunque en el nuevo texto se tipifica como delito la incitación directa al

odio, también sanciona la incitación indirecta, lo que puede vulnerar la libertad de expresión. Y por último, España sigue sin definir claramente los delitos de terrorismo, por lo que conductas que no tienen naturaleza terrorista podrían ser sancionadas de manera incompatible con las normas del derecho internacional.

Fuente: Amnistía Internacional ■

Tazas Personalizadas

transmite tu mensaje con cada sorbo



desde

7€

Un regalo para el día a día.
Elige entre cientos de diseño.
Personalízalos con tus fotos, logo o texto.

Tintado de Lunas



Descuento de
15% en tintados

garantía 5 años
homologados ITV
laminas de maxima calidad

Pulido de Faros



los 2 por

50€

mejora la iluminación nocturna
aumenta la seguridad
devuelve a los faros el aspecto de nuevo
mejora la estética del vehículo
para vehiculos de todas las marcas

971 25 30 59 / 672 58 00 80

C/ Can Valero, 21 Palma

www.mrrapid.es / info@mrrapid.es





Argentina en BSF

Cine histórico y torneo de truco en el Casal Argentino de Palma

El 30 de enero se proyectará la película *Asesinato en el Senado de la Nación* y el 21 de febrero comienza torneo de truco

Redacción BSF

Con el auspicio del consulado argentino en Palma de Mallorca y la presentación a cargo de la licenciada Laura Mallia (*), el Casal Argentino proyectará el viernes 30 de enero a las 19:00H en el Salón IntegrArte la película *Asesinato en el Senado de la Nación*

La película de J.J.Jusid retrata uno de los momentos más trágicos de la historia argentina durante la década sangrienta entre los años 1930-1945.

El entramado de polí-



tica y corrupción del Gobierno del presidente Agustín Justo, su vicepresidente, Julio A Roca y sus ministros es puesto al descubierto por el senador santafesino Lisandro de la Torre, integrante del Partido Demócrata Progresista, quien investigó

junto con Bordabehere el negocio de la exportación de carnes acordado en el Pacto Roca-Runciman.

El encendido debate de defensa de los intereses argentinos ante los negociados con frigoríficos ingleses que De la Torre hace en el senado de la nación concluye con el fatal desenlace.

Enzo Bordabehere es asesinado por Valdez Cora, un ex comisario, en plena sesión de la Cámara de senadores ante la mirada de todos los presentes ●

(* **Autora de la Investigación Histórica, "Enzo Bordabehere, un hombre de Rosario en la década del 30"**

Cambio de fecha del torneo de truco

Desde el Casal se informa que al no completar la lista de participantes necesaria se ha postergado para el sábado 21 de febrero a las 14h el trofeo de truco "Consulado Argentino en Palma"

Las inscripciones siguen abiertas y tienen un coste de 25€ por pareja que incluye, agua, café y zumos.

El primer puesto ganará una entrada a Son Amar para cuatro personas con derecho al espectáculo recomendado por su alto nivel. La segunda pareja obtendrá una cena para 4 personas en el Restaurante Bruselas en la Lonja de Palma.

Dentro de los requisitos se contempla un mínimo de 16 parejas inscritas para iniciar el torneo.

El reglamento se entregará en el sorteo previo a la elección de los partici-



pantes.

Hasta la semifinal, el juego será al mejor de 30 puntos por eliminación directa.

La semifinal y final se jugará "chico" y "bueno".

Las inscripciones serán hasta el viernes 20 de febrero de Palma.

La organización hace hincapié en que las decisiones del jurado son inapelables. Durante el juego habrá para los participantes y visitantes, pizza, empanadas y bebidas a precios muy accesibles.

Casal Argentino, Plaza Mayor 10, 1º, 1ª, Palma. Teléfono de contacto 971 72 96 50 ●

Se aproxima el día de San Valentín y en **Muñeka Fashion** te ofrecemos una amplia y variada oferta de ropa hecha con amor para la ocasión...

Te invitamos a apreciar nuestra preciosa colección de ropa íntima. Picardias, body dools, etc. Elige tus vestidos largos, cortos, de fiestas y diversas ocasiones. Enterizos, blusas, vaqueros, bodys, shorts... Nuestras prendas 100 % colombianas

C/. Bernat Amer 8 / Palma
Tel. 971 577 501
(a sólo 20 m. en diagonal a Mercadona - Av. Argentina)

Síguenos en **facebook**

Cervecería - Bar

LA CAÑITA AQUÍ

Ven a disfrutar la más exquisita comida ecuatoriana y mediterránea con la atención especial de sus propias dueñas.

Todos los días:
PLATOS A LA CARTA
Pepitos de lomo
Variedad de bocadillos
Hamburguesas completas
Hot-dogs
Apanados
Empanadas de queso...

Los fines de semana:
Encebollado
Sandwiches de chancho
Arroz con menestra y carne
Homado
Arroz moro con bistec
Ceviche de camarón
Arroz con camarón
Guatita con maduro
Cazuela de pescado y camarón
Churrasco
Bistec con huevo y patacón
Dorada frita...

Por la noche:
TORRADAS

TODOS LOS PARTIDOS DE FÚTBOL

C/. Hort de Torrella, 24 - Bjs.
633 75 00 66 / 679 68 11 53

TODOS LOS PLATOS 6€

Gestión

Reunión de la Conselleria de Presidencia con el Cuerpo Consular de Baleares

Se realizarán nuevamente este año las Jornadas Técnicas Consulares

Redacción BSF

El vicepresidente y consejero de Presidencia, Antonio Gómez, ha mantenido recientemente un encuentro con los principales representantes del Cuerpo Consular de las Illes Balears. La reunión ha contado también con la asistencia del director general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, César Pacheco, y del decano del Cuerpo Consular y cónsul general del Marruecos en las Illes Balears, Mohammed Harit.

Durante el encuentro, se ha

tratado, entre otros temas, sobre la organización de diferentes actividades conjuntas que tendrán lugar durante el primer trimestre del año. Entre ellas, cabe destacar la segunda edición de las Jornadas Técnicas Consulares, que tienen como objetivo dar formación y facilitar información al personal que trabaja en las diferentes oficinas y consulados, sobre cuestiones relacionadas con las administraciones estatales, autonómicas y locales de las Illes Balears, con el fin de ofrecer un mejor servicio de atención

a los ciudadanos extranjeros.

En este sentido, el vicepresidente ha explicado que “el objetivo es facilitar información e intentar ayudar a los ciudadanos que residen en nuestra comunidad autónoma y que son originarios de los países representados a través de los cónsules, sobre cuestiones relacionadas con su residencia en las Islas”.

Antonio Gómez, asimismo, ha anunciado que se está trabajando en la organización del primer encuentro empresarial que reunirá a los empresarios y responsa-



bles de cada consulado y el Gobierno balear, como plataforma de intercambio avanzando en la promoción de las relaciones comerciales entre las Illes Balears y los respectivos países.

El vicepresidente ha destacado que “también se ha tratado sobre la posibilidad de abrir nuevas vías de colaboración con la Universidad de las Illes Balears a fin de que alumnos baleares puedan hacer prácticas en los países que cuentan con representación consular en la Comunidad Autónoma”.

Por su parte, el decano del Cuerpo Consular, Mohammed

Harit, ha destacado “el espíritu de colaboración y cooperación con el Gobierno de las Illes Balears. Esta primera reunión del año es muy importante para continuar trabajando y profundizar diversos aspectos entre administración y consulados”.

Antes de empezar la reunión, los miembros del Cuerpo Consular de las Illes Balears, junto con el vicepresidente Gómez, han realizado un minuto de silencio como señal de condena y pésame a las víctimas del atentado ocurrido días atrás en París contra los trabajadores del semanario Charlie Hebdo ●

LAVANDERÍA AUTOSERVICIO

1 2 3

C/ Eusebi Estada 93 bajos - 07004 Palma de Mallorca

Edredones

Mantas

Cortinas

...y toda tu colada diaria!!

¡No necesitas ningún producto!
El jabón y el suavizante los pone la máquina.
Todas las lavadoras se desinfectan después de cada ciclo de lavado.

DESDE

4€

¡¡En sólo 30 minutos!!

ABIERTO LOS 365 DIAS DEL AÑO
¡Ya estamos aquí!

Capacidad de hasta 18 kg de ropa

Integración población inmigrada

La Vicepresidencia y Consejería de Presidencia ha destinado 1,4 millones de euros a los ayuntamientos para llevar a cabo actuaciones de acogida e integración de la población inmigrada

El objetivo de estos convenios es potenciar y fortalecer los programas de atención a los recién llegados ejecutados por las entidades locales y consolidar la red de mediación intercultural comunitaria, que facilita la coordinación, el intercambio de información y la articulación de diferentes servicios de mediación intercultural en las Illes Balears.

El vicepresidente y consejero de Presidencia, Antonio Gómez, ha firmado 22 convenios con un importe total de 1.399.878,96 euros destinado a los ayuntamientos y entidades locales de las Illes Balears para llevar a cabo actuaciones en materia de acogida e integración de la población inmigrante, entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de julio 2015. El objetivo de estos convenios es potenciar y fortalecer los programas de atención a los recién llegados ejecutados por las entidades locales y consolidar la red de mediación intercultural comunitaria, que facilita la coordinación, el intercambio de información y la articulación de diferentes servicios de mediación intercultural en las Illes Balears.

Antonio Gómez ha explicado que este marco de colaboración directa permite una mayor eficacia y eficiencia en los servicios, dado que: “Los ayuntamientos y entidades locales son la primera puerta a la que llama el recién llegado y ellos, mejor que nadie, conocen las necesidades de cada municipio. Con estos convenios conseguimos más agilidad desde el punto de vista administrativo, más capacidad para atender las especificidades propias de cada municipio, reforzamos este servicio social y damos una mayor estabilidad a los programas que desarrollan las entidades locales” ●

Gente de empresa destacada

Una empresaria de origen dominicana, con un exitoso negocio que ha superado sus propias expectativas

Lavandería Autoservicio 1,2,3, modelo innovador para la comodidad de los usuarios



La empresaria, María García junto a dos de sus poderosas lavadoras.



Redacción BSF

A parte de ser emprendedora se caracteriza por su visión positiva para sacar adelante cualquier proyecto que se propone. Un atenuante que la hace natural, agradable y despertar rápida empatía gracias a su trato amable y cordial. No toda la gente de empresa, aunque parezca una norma elemental, es poseedora de ese natural don.

María García, empresaria, nacida en República Dominicana, emigró a Bruselas, donde trabajó en varios sectores. Comenta que la integración a esa cultura fue "íntegra", tanto así que allí residen sus dos hijos adultos.

El año pasado, la empresaria graduada en idiomas en 1994, decidió trasladarse a vivir a Mallorca, afirma que echaba de menos el mar azul, las tardes soleadas, incluso en días de invierno, a comparación de los días grises y extremadamente fríos y lluviosos del norte de Europa.

La experiencia en Bruselas la ha motivado a abrir en Palma de Mallorca un negocio muy popular muy arraigado en Estados Unidos y gran parte de Europa que aún en España no se ha desarrollado completamente. María, actualmente es propietaria de la Lavandería Autoservicio 1,2,3, localizada en la calle Eusebio Estada 93 de Palma.

Baleares Sin Fronteras: ¿Qué la motivo a abrir este negocio?

María García: Instalada en Palma de Mallorca después de poco tiempo, descubrí la casi ausencia de este concepto de negocios, por lo que realice un estudio de mercado que lo confirma. Y decidí invertir en una lavandería totalmente automatizada, que responde a las necesidades de los usuarios del sector Plaza de Toros y alrededores.

BSF: Me hablaba de respuesta positiva de los usuarios. ¿Cuál es la clave del éxito?

M.G: la clave del éxito de este negocio para mí es estar situado en un lugar visible, de fuerte frecuentación, de preferencia cerca de un supermercado, de colegios, grandes fincas y lo que es más importante disponer de maquinaria de última generación, de fácil uso y con productos detergentes de calidad profesional.

BSF: También habla de innovación en este sector en el que ha incurrido...

M.G: en una sociedad cada vez más cosmopolita, e incluyo a la mallorquina, con mayores herramientas para acceder a la información y por tanto, exigir productos y servicios mejores, nos obliga cada vez más a los emprendedores a aportar un valor añadido a los productos y/o servicios ofrecidos.

La lavandería autoservicio 1-2-3 nace con el atractivo de una nueva generación de lavadoras y secadoras que ofrecen un estándar muy

elevado de calidad y performance en un espacio amplio, luminoso y confortable.

Hoy más que nunca no tenemos por qué crear constantemente de la nada, inventar o innovar, sino que a partir de lo ya creado, desarrollar, evolucionar y sobre todo poner en práctica, lo que nos permite enfocar nuestro potencial creativo buscando o aportando nuevas soluciones.

BSF- Qué puede hablar de la calidad y precio del producto que ofrece en su negocio

M.G: en Lavandería 1-2-3 disponemos de lavadoras de 3 tamaños diferentes, que responden a las necesidades de todos los usuarios. Lavadoras de 18 kilos a 7 euros. De 14 kg a 5:50 y de 10 kilos a 4 euros. El precio del lavado incluye el detergente, el desinfectante y el suavizante. Elegí invertir en detergentes profesionales porque garantizan la calidad del lavado y lo que es más importante es la higiene de la ropa de los usuarios, al ser desinfectada en cada lavado. El precio del secado es de 1 euro por cada 7 minutos. Disponemos de 3 secadoras gigantes de 18 kilos. En 50 minutos su ropa estará lavada y secada. Ofrecemos calidad a buen precio. Nuestros clientes lo reafirman a menudo.

BSF: ¿Es fácil familiarizarse con el uso de las máquinas?

M.G: sí, las máquinas son de fácil manejo, hay apenas 3

operaciones a ejecutar: Seleccionar programa, depositar monedas y pulsar "Start". Es la razón por la cual decidí llamarla Lavandería 1-2-3. Así de fácil.

BSF: ¿Cree que existe cierta reticencia al autoservicio?

M.G: No pienso que haya temor al autoservicio, al contrario los clientes se muestran muy receptivos e incluso me dicen a menudo que hacía falta un servicio

como este en el sector. Muchos vienen a lavar sus colchas y edredones porque no les caben en las lavadoras de casa, otros por sus coladas diarias porque se le ha estropeado su máquina etc. Cierto es que no todos los clientes saben utilizar las máquinas desde la primera visita pero aprenden rápido, tenemos solo 2 meses de apertura y ya el negocio funciona completamente en modo autoservicio ●

Boxi Balears S.L.,
la mejor elección
en sanitarios
portátiles para
tu evento

BOXI
MOBIL-WC

NUEVA DIRECCIÓN
Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

VOLS PAGAR ELS TEUS REBUTS

A POC A POC?

FRACCIONAMENT DELS REBUTS DE L'IBI, VEHICLES O FEMS



5%

descompte per
pagament anticipat

fins al
30 de gener

- ✓ mensual
- ✓ trimestral
- ✓ anual

tu tries! ;)

Sol·licita-ho
fins al
28 de febrer

+ info:



Gestió Tributària
871 914 234



Ajuntament d'Inca

Feim Inca, feim ciutat



Lugares de gastronomía

Fabián y Alba Rocío a punto de celebrar el primer año de Kukara Makara



Alba Rocío y Fabián Giraldo, felices al cumplir su exitoso primer año al frente de Kukara Makara.



Redacción BSF

Fabián Giraldo y Alba Rocío Giraldo se conocieron muy jóvenes en Armenia, Colombia. Ambos cursaron el bachillerato. Por designios de la vida cada uno tomó su propio rumbo. Él, siempre fue más allá en su afán por progresar, su ímpetu por explorar nuevas alternativas de vida lo empujó a emigrar a España hace doce años.

Cuenta que primero llega a Andalucía a trabajar como Barman, siempre le llamó la atención trabajar en la hostelería. Poco a poco se fue abriendo paso en un entorno totalmente desconocido. Nunca claudicó en su objetivo por progresar.

Hace doce años se le presentó una oportunidad de trabajo en Mallorca que no desaprovechó. Las puertas se le han abierto en el mundo gracias a su espíritu pujante y su templanza para desempeñarse en las lides de la hostelería.

Con el paso del tiempo, después de 25 años, Fabián volvió a ver con Alba Rocío. Esta vez fue un reencuentro sin despedida. Decidieron casarse y establecerse definitivamente en Mallorca. Alba homologó su título de trabajadora social, es gerontóloga, pero al no conseguir una oferta laboral en esta área, pensó en montar su propio negocio.

El 26 de enero de 2014, la pareja de colombianos abrió el bar-restaurant Kukara Makara, que incluso, ha superado las previsiones

de optimismo que tenían desde un comienzo. Para el éxito obtenido hasta el día de hoy, se han conjugado varios factores como lo son el ambiente familiar del local y la exquisita gastronomía colombiana que se ofrece a la clientela.

Quienes han degustado la comida no dejan de regresar a probar las empanadas, las picadas con chicharrón, las arepas rellenas de jamón y queso y los jugos de diversos sabores. La pareja de esposos agradece la confianza de sus amigos y clientes en este primer año de vida que están a punto de

cumplir el bar.

El boca a boca y el gran despliegue publicitario que han realizado en los medios, entre ellos en este periódico, ha resultado decisivo para que Kukara Makara se haya convertido en un referente no solo de los colombianos sino del público de varias nacionalidades.

“Los invitamos a que vengan y degusten nuestra exquisita sazón. Los que han venido no dejan de regresar”, afirma Fabián.

Kukara Makara está localizado en la calle Francesc Juan i Fiol, 2, Palma. Contacto 871 962 141 ■

el lenguaje de tus ojos

el Príncipe travestido
de P. Marivaux

Cristina Castaño

Isaac Abenza Beatriz Bergamín
Jacobo Dicenta Ben Landa
Juan González

versión y dirección
Amelia Ochandiano

SEDA
TDM

29 Y 30 ENERO 21:00h

#truiteatre
truiteatre.es

VENTA DE LOCALIDADES

truiteatre TEL. 971 783 279

ticketmaster www.ticketmaster.es

Halcón

facebook.com/truiteatre
@truiteatre

CAFÉ QUIJANO

ORÍGENES: El Bolero Volumen 3

31 ENERO - 21:00h

#truiteatre
truiteatre.es

VENTA DE LOCALIDADES

truiteatre TEL. 971 783 279

ticketmaster www.ticketmaster.es

Halcón

facebook.com/truiteatre
@truiteatre



Asesoría para
Personas Ecuatorianas
Afectadas por Hipotecas

Gratis:

Asesoría jurídica frente al problema de las hipotecas

Para personas
ecuatorianas en
España

TELEFONO: 971 214 185

Hay familias ecuatorianas
que necesitan este servicio.
Ayúdanos a difundirlo.



*"Hay gente que necesita casas, sin casas,
y bancos que no necesitan casas, con casas"*

Rafael Correa Delgado
Presidente del Ecuador



Embajada
del Ecuador
en España



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

Artistas destacados en la Isla

Yoraima Show: “En 2015 quiero que mi voz sea también un aporte a las causas solidarias”

La cantante, que brilla con luz propia, siempre está dispuesta a colaborar a las diferentes asociaciones



Yoraima, cantante venezolana residente en Manacor.

Redacción BSF

Afortunadamente el trabajo no le ha faltado en estos dos años a Yoraima García, más conocida como “Yoraima Show” cantante venezolana residente en Manacor. Por este motivo, explica, es poco lo que se le ha visto en las fiestas organizadas por las asociaciones de vecinos, de inmigrantes o actividades solidarias de las ONGS. Sin embargo, aclara que esto no es óbice para que sea tenida en cuenta en el momento de colaborar con causas nobles de asociaciones o eventos en los que la comunidad de Mallorca o la lati-

noamericana realicen.

Dice que para este tipo de cosas siempre está dispuesta a colaborar: “Quienes me conocen sabe que lo hago con aprecio y vocación siempre que mi tiempo lo permita”. Agrega que se ha ausentado mucho por el exceso de trabajo que ha tenido

La cantante sudamericana que hace presentaciones en hoteles reconocidos de la Isla es proclive a aportar su grano de arena gratuito, siempre y cuando, las actividades sean encaminadas a labores sociales. “Quiero que mi voz y mi actuación, no solo sirva para dar un poco de alegría, sino que también sea un pequeño

aporte para ayudar a recoger alimentos, ropas, libros o lo que se necesite”.

En este 2015, a través de Baleares Sin Fronteras, Yoraima envía un mensaje a las diferentes asociaciones con las que ha trabajado, especialmente ahora en momentos complicados. “Pueden contar conmigo desde que tenga disponibilidad de tiempo. Este año me he propuesto a participar en los eventos que me inviten y estaré encantada de ir a acompañarlos”

Por otra parte, Yoraima aprovecha la oportunidad para que mucha gente que aún no conoce sus aptitudes artísticas a visitar el muro de Facebook “Yoraima Show”, en donde podrán ver una gran cantidad de videos y fotos en los que ha hecho gala de su talento.

Además, comenta que en la actualidad está preparando nuevos temas que muy pronto estarán sonando por algunas emisoras de Mallorca. El nuevo tema de su autoría “No Más” transmite un mensaje de optimismo emplazando a

sobrellevar la vida de la mejor forma acompañado de un ritmo alegre y contagioso.

Las personas o empresas

interesadas en contactar con la artista contactar al 666145753 o en la WEB www.yoraimashow.com ●



Nota de Redacción: faltando muy pocas horas para enviar a impresión la presente edición de BSF, hemos conocido la triste noticia del fallecimiento de doña Zoraida Hernández (foto), madre de Yoraima. Enviamos a Yoraima nuestras sinceras condolencias.



1ª Tienda Especializada en Fútbol

TODO EN FUTBOL • TODO EN FUTBOL • TODO EN FUTBOL

TODO GOLES
TLFN. 971-46 44 52

ESTAMPACIÓN DE NOMBRES Y NÚMEROS EN LAS PRENDAS DEPORTIVAS

EQUIPACIONES / CALZADO
PROTECCIONES / COMPLEMENTOS
MERCHANDISING DE FUTBOL Y ANIMACIÓN

C/Luis Martí nº 6
(junto a avenidas, tras la Banca March)
07006 Palma de Mallorca
Tel.: 971 46 44 52 / E-mail: todogol@telefonica.net

BAR-CAFETERÍA ESTRELLA ROJA

De lunes a jueves, MENÚ: **6,50€**
Los viernes, MENÚ ESPECIAL (incluye postre y bebida): **7€**
Sábados y domingos: PLATOS A LA CARTA
Ceviche-Lomo Saltado-Causa-Anticucho-Arroz Chaufa-Seco de Cabrito

Auténtica Cocina Peruana

C/. Torcuato Luca de Tena, 28 / Palma
663-482-661

Colombia festeja

Los colombianos de Mallorca celebran el título de la Miss Universo Paulina Vega

Cincuenta y siete años después una colombiana es elegida reina universal

Por Juan Pablo Blanco A

Y por fin se rompió el hechizo!. A punto de salir esta edición de Baleares Sin Fronteras a la calle, desde Doral, Florida, sureste de los Estados Unidos se conocía la noticia sobre la nueva elección de Paulina Vega Dieppa como la nueva Miss Universo. Tras muchos intentos fallidos de años anteriores, los colombianos no disimulaban la emoción e invadían las redes sociales con mensajes de regocijo y efusivos mensajes de patriotismo.

Durante un año esta barranquillera (gentilicio para los nacidos en Barranquilla) de la misma tierra de la cantante Shakira, será reconocida como la mujer más guapa del mundo y tendrá la misión de representar a su país en diferentes certámenes de interés público.

En términos de fútbol, cincuenta años siendo la Holanda de los reinados. Casi siempre, Colombia era virreina o estaba entre las cinco finalistas, y en el peor de los casos, figuraba entre las doce primeros aspirantes.



Paulina Vega, exultante por su merecido triunfo.

Muy pocas veces se quedaba fuera de la lista de clasificadas. Esta vez llegó después de 57 años. La primera fue Luz Marina Zuluaga. No hay mal que dure cien años ni cuerpo que lo resista.

Baleares Sin Fronteras quiso conocer de primera mano la reacción de colombianos coterráneos de la nueva soberana universal de la belleza.

Alfredo Garrido y Víctor Juárez,



Alfredo Garrido



Víctor Juárez



Ángela Vargas



Lyanne Rojas, Miss Bolivia.

médico de la clínica Juaneda e informático, respectivamente, ambos nacidos en Barranquilla:

El doctor Garrido afirma dice que el triunfo de Paulina Vega refleja “una de los hechos positivos que tiene nuestra amada tierra”, mientras que Víctor, residente hace 26 años en Mallorca y director de una empresa de informática matiza en que este acontecimiento confirma que “la mujer barranquillera además de brillar por su alegría, simpatía y elegancia, también brilla por su belleza” para agregar que “tendremos un carnaval mucho más bonito” haciendo alusión a uno de los festejos populares más arraigados de Barranquilla de comienzo de año.

Ángela Susana Vargas, residente en Mallorca: “como colombiana que vive en el extranjero los logros positivos de cada compatriota como un certamen de belleza con tanta visión ante el mundo es la muestra de que las etiquetas de los colombianos se van despegando y ahora cuando muestre mi pasaporte como siempre levantaré muy alto mi cabeza y diré me siento orgullosa de ser colombiana, de la tierra de James Rodríguez, de Nairo Quintana, de Gabriel García Márquez, y ahora de la Miss Universo, Paulina Vega”

También nos interesamos por conocer el punto de vista de una experta en el tema, no es colombiana, pero recientemente viajó para participar en Miss Bolivia. Lyanne Rojas, afincada en Palma de Mallorca. “Es un título merecidísimo para Miss Colombia. Ella, desde un principio destacó y robó la mirada de muchos. Orgullosa de que haya sido una Miss

Sudamericana la que se haya quedado con el título y mis felicitaciones para todo Colombia. Como buena boliviana hubiera preferido o deseado que hubiese sido Miss Universo, compatriota Claudia Tavel, pero la competencia era enorme y la colombiana tiene el título muy bien ganado ●

Damos la bienvenida a un nuevo patrocinador de Baleares Sin Fronteras Fútbol Club

Milton y Mónica, propietarios de MULTISERVICIOS M&M

- Envíos de dinero y paquetería asegurada
- Atención personalizada
- Venta de productos latinoamericanos

C/. Infanta Pau 5 - PALMA
Tel. 871 93 79 25

Luis Contreras, ganador de la cesta del partido BSF Club vs Santa Maria. 24 de enero del 2014 en el Polideportivo de Son Moix

Tercera regional

Unión Latina presenta sus credenciales como firme candidato al ascenso a segunda regional



La plantilla de Unión Latina de Manacor, cuyo presidente es Ángel Enriquez



Los jugadores del equipo latinoamericano saludando a los locales de Son Sardina B- previo al juego que ganaron 0-3

Por Juan Pablo Blanco A

Hace varios años, el equipo Unión Latina que oficia de local en el municipio de Manacor, conformado en su mayoría por jugadores de Ecuador mezclado con otras nacionalidades de Sudamérica y España, juega en tercera regional. En esta temporada 2014-2015, visto los resultados el pano-

rama es halagüeño y no sería extraño que en las últimas fechas del torneo el equipo luche por uno de los puestos de ascenso a segunda regional.

Según los resultados de las últimas fechas, Unión Latina no solamente lleva una racha consecutiva de cuatro partidos ganados, sino que dentro de su plantilla cuenta con jugadores que pueden aportar expe-

riencia para lograr ascenderlo.

Siete de los refuerzos de esta temporada son ex Baleares Sin Fronteras, por citar, a Luis Palma, Brayan Jurado, Iván Issa, Tommy Cifre, Alexander Tejada, Joao Barbosa y José Orlando Zurita. A estos jugadores se suma la trayectoria del atacante ecuatoriano, Víctor Peña "Palermo" que ha mili-

tado en categorías de elite de la Isla y ya comienza a figurar entre los artilleros de la categoría.

Por ello, como están las cosas, no es apresurado ni un despropósito vaticinar que este año Unión Latina es firme candidato a subir a segunda regional. El sábado 24 de enero se alzarán con una victoria 0-3 en el difícil campo de Son Sardina.

El próximo sábado en el Polideportivo de Sa Torre de Manacor recibe la visita de S'Hostalot. En el caso de ganar estaría entrando a competir por los cinco primeros puestos de una liga, que tiene a un casi ascendido, el Son Veri que marca enormemente la diferencia en esta categoría con 58 puntos, en veinte partidos jugados

en los que ha ganado 19 y empatado uno. Este equipo ha marcado 66 goles y 14 en contra. Las cifras hablan de una campaña perfecta.

El segundo con 44 puntos de esta categoría es el histórico Santanyi, que la temporada pasada perdió la categoría en segunda regional pero en esta ya comienza a erigirse como uno de los candidatos al ascenso. Del tercero-Portol- al décimo- Palmanyola- todos están separados a pocos puntos de distancia.

Vale mencionar que en tercera regional en los últimos años han ascendido de cuatro a seis equipos, por lo que esta motivación es un valor añadido entre ellos, los jugadores del plantel ●

El Barcelona campeón de la Cup Air Europa y los colombianos firman una destacada participación



Los chavales de Colombia satisfechos tras un notable torneo

Por Juan Pablo Blanco

El F.C. Barcelona se impuso 0-7 en la final al Hospital de Llevant Manacor en la Cup Air Europa. 18 equipos y 220 niños han participado en el torneo durante todo el fin de semana.

Entre los equipos participantes estuvo invitada la selección de Colombia que ganó el derecho a competir gracias al título obtenido en

noviembre pasado en el mundialito intercultural organizado por Palma Futsal y Baleares Sin Fronteras.

Los colombianos, comenta Jordan Guazaquillo, delegado del equipo, hicieron un notable torneo al superar en la primera ronda 3-4 al Alcúdia y empatar 2-2 al Manacor. En octavos de final le ganó 2-3 al Alaró y en cuartos de final siendo derrotado en los penaltis por el Palma Futsal, después de



La foto de familia de los equipos participantes en la Cup Air Europa (Foto Onofre Riera, Palma Futsal)

ir ganando 0-2 en el tiempo reglamentario en el que al último minuto le empataron.

La selección de alevines quedó satisfecha con la presentación del equipo y desde ahora se prepara para el cuarto mundialito intercultural de este año en fecha aún por definir ●

La mejor asistencia de la temporada

En el partido de liga que el Palma Futsal perdió 3-4 ante el Barcelona se

presentó la mejor entrada del año en el Palacio de Deportes de Son Moix. 3.800 aficionados asistieron para ver el gran partido en el que el equipo palmense opuso resistencia hasta el último segundo ●

Terceros en la segunda regional

Esta semana BSF Fútbol Club prepara cruciales partidos frente a Alquería y Son Sardina, respectivamente

Comienzan una serie de partidos que definirán la suerte que representa a este periódico



En el primer tiempo BSF FC marcó los dos goles que le dieron la victoria ante La Unión Deportiva Santa María

Por Juan Pablo Blanco A

No se equivocan quienes dicen que uno de los resultados más peligrosos de un partido de fútbol es el 2-0. Eso precisamente le ocurrió a Baleares Sin Fronteras Fútbol Club el pasado 24 de enero en su partido de liga de segunda regional. Ganaba por ese marcador a la Unión Deportiva Santa María y resultó pidiendo la hora a uno de los árbitros más discretos que ha pasado por el Polideportivo de Son Moix esta temporada, dicho por el cuerpo técnico y jugadores de ambos equipos.

Hasta el minuto 70 de juego, el partido fue dominado íntegramente por el equipo local, que desaprovechó más de seis oportunidades de gol para haberse marchado al entretiempo con un marcador más amplio que el 2-0. Las opciones no se materializaron salvo los dos goles del delantero gallego José Vigo que por fin se estrenó esta temporada en las redes contrarias y rompiendo así el ayuno goleador.

Luego de un saque de esquina, Vigo gritaba su primer gol con la camiseta de Baleares Sin Fronteras. Un certero golpe de cabeza inauguraba el marcador y ponía fin a una sequía de veinte jornadas. Diez minutos más tarde el Gallego pescaba en el área un disparo que se había estrellado en el palo y establecía el 2-0, aparentemente el gol de la tranquilidad.

El comienzo del segundo tiempo fue un monólogo, especialmente en los primeros 25 minutos en los que los locales dilapidaron claras opciones de gol, incluso dos de ellas, en las botas del autor de las dos primeras dianas. Dice frase que quien no los hace los ve hacer, y el Santa María aprovechando un error monumental del juez central que omitió un claro fuera de juego descontó para ponerle dramatismo al partido.

A partir de ese momento el desenlace final estuvo a punto de cambiar de no haber sido por el buen trabajo defensivo de BSF FC y dos oportunas interven-

ciones del portero Andrés Giraldo. En un momento del partido los visitantes parecían resignarse a su suerte, pero bastó el gol para que tomarán un segundo aire y volcaran sus líneas al ataque en busca del empate que nunca llegó. En resumen, se pudo ganar por un abultado resultado pero también se corrió el riesgo de haber cedido un empate ante un rival que está en la zona baja de la tabla.

El partido frente a Santa María fue el primero de la segunda vuelta, además, cabe recordar que en los últimos años los tres primeros han subido de categoría. Con esta victoria BSF FC dormirá esta semana en puestos de ascenso para comenzar a preparar el partido de visitante frente al Alquería en el término municipal de Manacor. El partido será a partir de las 16h del 1º de este domingo 1º de febrero.

El sábado 7 del próximo mes, desde las 19:15h se vivirá un verdadero duelo de aspirantes a ascender a primera regional. El Son Sardina que se ha mostrado como uno de los equipos más regulares de la liga con la intención de vengar su derrota de local frente a BSF FC en la primera vuelta.

En otro campo, al siguiente día, Serralta y Valldemosa que llevan dos meses compartiendo el liderato se enfrentarán en Son Roca en un partido al que seguramente asistirá una gran afluencia de público. Cualquiera que sea el resultado, siempre y cuando BSF FC salga airoso en estas dos fechas, tendrá una notable repercusión en la parte alta de la tabla.

En otro orden de cosas, con el fin de reforzar el ataque Baleares Sin Fronteras Fútbol Club ha fichado al delantero Leonardo Teruel procedente del Santa Ponça de primera regional, del que por motivos personales se desvinculó. Es un jugador rápido, regateador y con olfato goleador.

BSF FC se ubica por el momento en el tercer puesto, 38 puntos, a cuatro de los dos líderes Atlético Valldemosa y Serralta, 42 puntos ■

Equipos	Ordenar por: Puntos	Partidos				Goles		Últimos	Descuento
		J.	G.	E.	P.	F.	C.		
1 VALDEMOSA "AT"	42	20	12	6	2	58	21	██████	0
2 SERRALTA	42	20	13	3	4	54	27	██████	0
3 BALEARES SIN FRONTERAS	38	20	11	5	4	43	22	██████	0
4 PORTO CRISTO	37	20	11	4	5	34	16	██████	0
5 SON SARDINA "CA"	36	20	10	6	4	35	23	██████	0
6 LLUCMAJOR	35	20	10	5	5	29	21	██████	0
7 MONTAURA	33	20	10	3	7	45	34	██████	0
8 LLOSETENSE "BC"	33	20	9	6	5	43	31	██████	0
9 CALA MILLOR	33	20	9	6	5	40	31	██████	0
10 MARIA DE LA SALUT	31	20	9	4	7	48	35	██████	0
11 BUNYOLA CLUB DE FUTBOL	30	20	9	3	8	37	30	██████	0
12 VILAFRANCA	26	20	7	5	8	40	41	██████	0
13 SAN CAYETANO	26	20	7	5	8	39	45	██████	0
14 SOLLER "BC"	25	20	7	4	9	35	32	██████	0
15 SON XIMELIS "A"	23	20	6	5	9	28	37	██████	0
16 SPORTING VALDEMOSA	19	20	5	4	11	35	51	██████	0
17 UNIÓN ESPORTIVA STA MARIA	18	20	4	6	10	32	45	██████	0
18 ALQUERIA	13	20	3	4	13	38	59	██████	0
19 POBLENSE "BC"	12	20	3	3	14	24	61	██████	0

Para llegar a muchos más lectores en Baleares incorporamos 30 nuevos expositores de BSF

Más de 11 años de trayectoria continuada y más de 240 ediciones impresas son la mejor garantía de la seriedad, responsabilidad y convicción con las que trabajamos en BSF.

Y el constante apoyo de nuestros lectores y anunciantes es nuestra mejor recompensa. ¡Gracias a todos!

Desde 2003, el periódico **GRATUITO** -con criterio periodístico propio- para la población de las Islas Baleares.

BSF. Una forma económica, rentable y eficaz de llegar con sus anuncios directamente a sus clientes.

Llámenos: 971 720 860 655 20 70 19

Gente activa



¡Que los cumpla feliz! Felicitamos al médico colombiano Alfredo Garrido que el pasado 16 de enero estuvo cumpliendo un año más de vida. El galeno es una persona muy apreciada dentro de gran parte de la comunidad de su país y por quienes lo conocen como compañero en el sector de la salud en Mallorca. Que el médico, acordeonista y deportista tenga mucha salud y prosperidad.



¡Nacimiento de Alison!
El pasado 12 de enero nació Alison Pazmiño Flórez, hija de Edison y Judith. Su abuela, Aidita Ruíz, propietaria del Restaurante ecuatoriano, Mesón Las Columnas le envía un mensaje de bienvenida a su nieta y a los dichosos padres. Foto superior y foto superior derecha.



Entrega de la cesta

Mercedes Punina, (abrigo) vocal de la Junta Directiva de Baleares Sin Fronteras Fútbol Club recibe la cesta que se rifó el pasado 24 de enero durante el partido del equipo en mención vs Santa María. En la foto Miltón y Mónica, propietarios de Multiservicios M&M hacen la entrega de los productos.

¡VIAJA MÁS por menos!

Llega "EL DESCUENTAZO"

¡Reserva ya! ¡Ahora sí!
¡Este es EL AUTÉNTICO! Mira por qué:

- Mayor oferta: 35.000 plazas a la venta.
- Más opciones: 63 destinos diferentes
- 15 aeropuertos de salida.
- Mayor facilidad: FINANCIAMOS SIN INTERESES.
- Más comodidad: Vuelo+Hotel+Traslados*+Seguro
- Más garantía: los mejores profesionales.

Plazas limitadas. Consultar condiciones de esta promoción. *Según destino.

¡Gran Promoción FERRY!

AHORRA HASTA UN 40%

a Península / Baleares / Maruecos
¡En ningún sitio más barato que en Sindebad!

Navieras:

TRANSMEDITERRÁNEA / BALEARES / NAVIERA ARNAS
GRIMALDI LINES / CRANDI NOVI VELOCI / FRS



¡Ofertas únicas!

Asunción: 620 €	Guayaquil: 505 €
Santo Domingo: 510 €	Quito: 505 €
Santiago de Chile: 580 €	Buenos Aires: 546 €
Montevideo: 492 €	Bogotá: 549 €
Islamabad: 461 €	Cali: 549 €
Lagos: 498 €	Pereira: 549 €
New York: 470 €	Medellin: 549 €
Río: 465 €	Caracas: 620 €
Sao Paulo: 470 €	Lima: 505 €
Lahore: 469 €	Santa Cruz: 491 €
Bombay: 417 €	La Paz: 524 €
Bangkok: 410 €	Cochabamba: 524 €



Madre e hija de cumpleaños el mismo día

La niña Raquel Loor y Lisbet Loor, madre e hija, cumplieron simultáneamente el pasado 10 de enero, 6 años y 24 años, respectivamente. El abuelo de la pequeña, Jorge Loor y padre de la joven Lisbet le transmiten a través de estas líneas un fraternal mensaje de felicitación.



¡Visítanos sin compromiso en nuestros 2 locales!

Sindebad VIAJES

C/. Capitán Vila 16 - Izq. Bajos
07007 - Palma de Mallorca

C/. Indalecio Prieto 7
07007 - Palma de Mallorca

871 96 88 24 | 871 70 81 32

Sant Sebastià

Más de 3.500 personas participaron en la Diada Ciclista en una jornada marcada por la lluvia

Redacción BSF

Más de 3.500 personas han participado en la pasada Diada Ciclista que, como cada año, ha salido a las 12h de la plaza de Cort en un recorrido por las calles de Palma hacia el Palacio de Deportes de Son Moix. Los participantes han circulado con mucha precaución durante todo el itinerario y no se han registrado incidentes, a pesar de las dificultades que provocaba el mal tiempo.

Este año, este mal tiempo ha provocado que la participación haya sido menor que la de otras ediciones anteriores, pero el alcalde de Palma, Mateo Isern, ha asegurado que la Diada Ciclista “demuestra que está muy arraigada entre los palmesanos, porque a pesar de la lluvia ha habido mucha gente”.

Isern ha recordado que la Diada Ciclista “tuvo su inicio con motivo de la inauguración de Son Moix y este año es la primera vez que vamos hacia este Palacio Municipal de Deportes tras la reforma, por

lo tanto tiene más sentido que nunca”.

Este evento popular, organizado por l’Institut Municipal d’Esports (IME) con el patrocinio de La Caixa y el apoyo de otros colaboradores, ha celebrado este año su 37ª edición y forma parte del calendario de fiestas de San Sebastià. En esta ocasión ha participado el director general de Deportes del Ayuntamiento de Palma, Damià Vich.

El primer participante en llegar a Son Moix ha registrado un tiempo de 40 minutos, 10 minutos más que en otras ediciones. En el Palacio de Deportes, donde finalizaba el recorrido, se ha celebrado la entrega de premios y sorteo de regalos.

Comida de medios de comunicación

Previamente a la Diada, en el edificio de CaixaForum se había organizado una comida de presentación a la que asistieron los directores o responsables de los medios de comunicación de Mallorca, entre ellos Balears Sin Fronteras ●



El alcalde Isern con el director territorial en Baleares de CaixaBank, Francisco Costa.



El Alcalde de Palma, Mateu Isern y el regidor de cultura y deportes, Fernando Gilet, dan comienzo a la prueba ciclista



macron store

C/ JACINTO VERDAGUER 15 - PALMA

971 756 888

/Palma

Publirreportaje

Centro de Orientación Templo Místico



Redacción BSF

El templo místico es un centro de orientación que se fundó hace diez años. Los responsables afirman que el objetivo es ofrecer seguridad, fiabilidad y consejos a los clientes en la temática concerniente a productos esotéricos.

En el Templo Místico se encuentran artículos como velones, rituales, riegos,

inciensos, baños de descarga, libros, CDS, astrología numerología, carta astral entre otros.

Además, uno de los puntos fuertes hace referencia a la lectura del tabaco, que es un método de adivinación muy antiguo que usa el humo y las cenizas como elementos que describen el pasado, presente y futuro.

Otro de los servicios de

este centro apunta a la lectura del tarot y del puro.

Como un servicio complementario se ofrecen cursos de tarot, reiki y lectura del tarot.

El templo místico está localizado en la calle d'Alfons el Magnánim, 24, Palma.

El horario es de lunes a viernes de 15h a 21h. Teléfonos de contacto 678 685 475 / 629 751 005 ●



Incorporamos 30 nuevos expositores para que Ud. tenga siempre a mano un ejemplar quincenal gratuito de Baleares Sin Fronteras



Le recordamos algunos puntos principales donde Ud. puede encontrar expositores de Baleares Sin Fronteras

- Ayuntamientos** de Palma (Avenidas), Manacor, Sa Pobla, Inca, Ppilença y Alcúdia.
- Hospitales**
Son Espases, Manacor, Inca y centros de salud de Palma, Ib Salut (Reina Esclaramunda)
- Consulados** de Colombia, Ecuador, Argentina, Perú, Uruguay, Bolivia y Marruecos
- Principales ciberlocutorios** de Palma, zona norte y el Levante de la Isla.
- Agencias de Viajes**
Sunny World Travels
Viajes Illes
Viajes Campins
- Colmados latinos**
- Restaurantes** latinoamericanos de la Isla
- Tiendas de Ropa**
Odisea Moda Casual
Elci Boutique
Muñeca Fashion
- Fast food**
KFC calle Aragón
- Casal de Inmigrantes** (Eusebio Estada, 48)
- Grandes centros comerciales**
Carrefour
Al Campo
- Gasolineras** BP de Can Pastilla y de la zona de Levante de Palma diagonal a tráfico



**¡En 2015
necesitamos
que seas el jugador
número doce!**

**Te invitamos a
que nos animes
con tu grito, tu aliento,
tu fuerza...
¡Contigo lograremos
el objetivo!
Acompáñanos a que
nuestros sueños
se hagan realidad.**

**¡¡¡Fuerza
Balears Sin Fronteras
Fútbol Club!!!**

**Domingo 1º de febrero
16:00h Campo de Alquería:
Alquería vs
Balears Sin Fronteras F.C.**

**Sábado 7 de febrero, 19:15h
Polideportivo de Son Moix
Balears Sin Fronteras F.C.
vs Son Sardina**

**Sábado 14 de febrero, 18:15h
Valldemosa, polideportivo
Valldemosa Atlético vs Balears
Sin Fronteras F.C.**



¡Pioneros y líderes en envío de paquetería marítima a Ecuador!



OGC
PAQUETERIA
Servicio puerta a puerta

Horarios:
de lunes a viernes
de 10 a 14
y de 16 a 20 hs
Sábados
de 10 a 15 hs



**Financiamos
tus envíos**



PALMA DE MALLORCA: Carrer de Manacor, 102 Telf: 971 247 832 - 672 448 753

ODISSEA
Moda Casual

100% MODA
COLOMBIANA

Nuevas
Colecciones
cada 20 días

Somos fabricantes
Marcas y diseños
Exclusivos

¡¡¡ESTAS SÍ SON LAS **REBAJAS** QUE ESTABAS ESPERANDO!!!
DEL 10% Y HASTA EL **70%** DE DESCUENTO ¡Corre que se agotan!



VAQUERO
PUSH UP
-40%
**AHORA A:
30€!**



PIJAMA
**-71%
DTO.**



ENTERIZO PUSH UP
€50%
**AHORA A:
47€!**



BLUSA 2 PIEZAS
-25% DTO.



BODY REDUCTOR
-10% DTO.



FAJA REDUCTORA
-20% DTO.

www.colombiamoda.net

Odissea 1:

Calle Antonio Marqués 22 - Palma
(frente al Túnel de calle Blanquerna)
Tels: 871 96 21 80 - 971 10 30 79 Whatsapp: +34 650 079 818

Odissea 2:

Calle Joan Alcover 1 - Palma
(Frente a Mercagroc de calle Manacor)

HORARIO
DE LUNES A SÁBADO
DE 10:00 A 14:00
Y DE 16:30 A 20:30